



• • • • •
• • • • •

UTEQ

**PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
PEDI 2021 - 2025**



Actualizado
Junio - 2024





UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE
QUEVEDO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PEDI
2021 - 2025



Actualizado
Junio - 2024

Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. INTRODUCCIÓN	8
2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN	9
2.1. Marco referencial	9
2.2. Marco legal	11
2.3. Metodología	13
2.4. Seguimiento y evaluación:	15
3. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	16
3.1. Descripción de la Institución	16
3.1.1. Antecedente histórico de la UTEQ	16
3.1.2. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol	18
3.2. Diagnóstico Institucional	19
3.2.1. Planificación	19
3.2.2. Estructura organizacional	19
3.2.3. Oferta académica	21
3.2.4. Talento humano	23
3.2.5. Evaluación y aseguramiento de la calidad	24
3.2.6. Matrícula de estudiantes	25
3.2.7. Graduados	26
3.2.8. Investigación	27
3.2.9. Vinculación con la sociedad	30
3.2.10. Presupuesto institucional	31
3.2.11. Infraestructura, equipamiento y mantenimiento	31
3.2.12. Ayudas económicas a estudiantes	32
3.2.13. Tecnologías de la información y comunicación	32
4. ANÁLISIS SITUACIONAL	33
4.1. Análisis de contexto	33
4.1.1. Político	33
4.1.2. Económico	34
4.1.3. Social	36
4.1.4. Tecnológico	36
4.1.5. Cultural	37
4.2. Análisis sectorial y diagnostico territorial	37

4.3.	Mapa de actores y actoras	39
4.4.	Análisis FODA.....	40
4.4.1.	Fortalezas	40
4.4.2.	Oportunidades	41
4.4.3.	Debilidades	42
4.4.4.	Amenazas.....	43
5.	ELEMENTOS ORIENTADORES	43
5.1.	Visión.....	43
5.2.	Misión	43
5.3.	Valores	44
6.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	44
6.1.	Alineación de los objetivos estratégicos institucionales con instrumentos de planificación nacional.....	45
6.2.	Metas e indicadores institucionales por funciones al 2025	49
7.	DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	76
7.1.	Estrategias.....	76
7.2.	Programas y Proyectos	71
8.	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	73

AUTORIDADES Órgano Colegiado Superior



Dr. Eduardo Díaz Ocampo, PhD.
RECTOR



Ing. Yenny Torres Navarrete, PhD.
VICERRECTORA ACADÉMICA



Ing. Roberto Pico Saltos, PhD.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Luis Simba Ochoa, M.Sc.
REPRESENTANTE DOCENTE SUP. PRINCIPALIZADO

Lic. Segundo Cabrera Vargas, M.Sc.
REPRESENTANTE PRINCIPAL DOCENTE

Ing. Dominga Rodríguez Angulo, M.Sc.
REPRESENTANTE PRINCIPAL DOCENTE

Econ. Rafael Muñoz Rodríguez, M.Sc.
REPRESENTANTE DOCENTE SUP. PRINCIPALIZADO

Sr. Luis Vicente Carriel Zambrano
REPRESENTANTE PRINCIPAL ESTUDIANTIL

Ing. Bladimir Cedeño Salazar
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE EMPLEADOS Y
TRABAJADORES**

Ab. Omar Pico Zambrano
PROCURADOR GENERAL-ASESOR

Ab. Francisco Pincay Rizo
SECRETARIO GENERAL



Ing. Leonardo Matute Matute, M.S.c.
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS Y FORESTALES**



Ing. Mercedes Carranza Patiño, M.S.c.
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS Y FORESTALES**



Ing. Ítalo Espinoza Guerra, PhD.
**DECANO FACULTAD CIENCIAS
PECUARIAS Y BIOLÓGICAS**



Camilo Alexander Mestanza Uquillas, PhD
**SUBDECANO FACULTAD CIENCIAS
PECUARIAS Y BIOLÓGICAS**



Lcdo. Harold Escobar Terán, M.Sc.
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES**



Ing. Mariana Reyes Bermeo, M.Sc.
**SUBDECANA FACULTAD DE
CIENCIAS EMPRESARIALES**



Ing. Sonnia Esther Barzola Miranda, M.Sc.
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
INDUSTRIA Y LA PRODUCCIÓN**



Ing. Leonardo Baque Mite, M.Sc.
**SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
INDUSTRIA Y LA PRODUCCIÓN**



Ing. Washington Chiriboga Casanova, M.Sc.
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA



Ing. Díaz Ponce Mariela, M.Sc.
SUBDECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA



Lcda. Inés Bajaan Mendieta, M.Sc.
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Lcda. Badie Cerezo Segovia, M.Sc.
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Eco. Nivaldo Vera Valdiviezo, M.Sc.
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Ing. Elsy Cobo Litardo, M.Sc.
SUBDECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Ing. Byron Oviedo Bayas, PhD.
DECANO POSGRADO

PRESENTACIÓN

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), fundada en el año 1984, es una institución relativamente joven y moderna; su principal objetivo es contribuir al progreso social a través de su compromiso con la excelencia académica y científica. A partir de la acreditación institucional lograda en el año 2013 bajo los parámetros establecidos por el CEAACES, (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), ha venido de manera sostenida consolidando un modelo institucional de calidad que, centrado en el mejoramiento continuo establece como elementos estratégicos el liderazgo, el compromiso de la comunidad universitaria, la planificación estratégica, el control de gestión, los mecanismos de autorregulación y la gestión de la información. El aseguramiento de la calidad en la formación se sustenta en la adopción de un modelo educativo cuyas características principales son la flexibilidad, la articulación con todos los niveles de formación y su convergencia con tendencias internacionales.

La acreditación para los próximos cinco años nos obliga a repensar y abrir una nueva etapa, que por un lado permita continuar con la trayectoria alcanzada, pero bajo una óptica necesariamente diferente, definida por una parte por la adaptación a un entorno de vertiginosos cambios y acontecimientos que nos plantean nuevos desafíos y, por otra parte, la necesidad de definir prioridades que nos conduzcan a la inserción al contexto global.

Los logros alcanzados, altamente positivos no pueden permitirnos el descuidar la necesidad de seguir creciendo de cara al futuro. Por el contrario, ahora es necesario afrontar nuevos retos y mayores exigencias. Necesitamos avanzar en la concreción de una calidad todavía mayor, tanto en la excelencia formativa, como en la actividad investigativa y de transferencia. Ello implica ir profundizando cada vez más en nuestro compromiso social en general y con el de la región en particular.

La UTEQ asume el reto de dar el paso cualitativo hacia la consolidación de la calidad de la educación, la pertinencia de sus carreras, la inserción laboral de sus graduados; la investigación que responda a los requerimientos de generación de ciencia y a las necesidades del entorno para su desarrollo; la Vinculación como espacio de reflexión social para el desarrollo y devolución de resultados, de frente a los grandes retos, de una sociedad en profunda transformación, no solo en el marco de prioridades sino en los patrones de desarrollo: La profunda crisis económica, con el severo impacto en las políticas sociales, la llamada disrupción digital, la terrible crisis sanitaria y su consecuente confrontación con la muerte, una sociedad cada vez más innovadora que demanda del rediseño de nuevas herramientas e instrumentos, nos exige definir las líneas estratégicas para un escenario futuro y cercano que implica, ineludiblemente una ruptura con las reglas que hasta ahora hemos utilizado.

La UTEQ, no puede quedarse al margen de los cambios que en el mundo se están ocurriendo; si queremos seguir siendo la institución de prestigio, motor del desarrollo social e instrumento fundamental en la formación de las nuevas generaciones, debemos impulsar los cambios

necesarios, implementando las modificaciones que el día a día nos propone. Si no lo hacemos, sin lugar a duda quedaremos relegados del tren de la historia que avanza a la construcción de una nueva sociedad que el momento demanda.

La UTEQ, está dispuesta a asumir el reto y responder a esa necesidad de ganar el futuro, a ello debe sumar este plan estratégico, señalar los caminos para seguir estando a la vanguardia de los cambios, a ser esenciales en la comprensión y procesamiento de los nuevos escenarios como protagonistas en la construcción de la nueva historia social, económica y cultural que se empieza a gestar. Este plan surge con la profunda convicción de los actores universitarios, que enfrentaremos los profundos cambios para seguir mejorando y seguir sirviendo en los caminos a una sociedad mejor.

Siendo así, la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025 se realiza en el marco del nuevo Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 con el objetivo de alinear las metas y estrategias institucionales con los nuevos lineamientos y prioridades establecidos por el gobierno nacional. Este proceso de actualización busca asegurar que las instituciones públicas y privadas contribuyan de manera efectiva al desarrollo del país, adaptándose a los cambios en el entorno social, económico y político. Además, permite optimizar los recursos y fortalecer la implementación de políticas públicas que promuevan el bienestar de la ciudadanía y la sostenibilidad a largo plazo. En resumen, la actualización del PEDI es un paso crucial para garantizar que las estrategias institucionales estén en consonancia con las nuevas necesidades y retos del Ecuador, favoreciendo su progreso integral.



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico se define como un instrumento que posibilita que la universidad construya su trayectoria, consolidando los esfuerzos de todos sus miembros para establecer los objetivos institucionales. El plan establece, a través de un proceso de reflexión colectiva y participación de la comunidad universitaria, el futuro de la UTEQ, hacia el que queremos encaminarnos, y establece las grandes líneas de acción. Para ello, a través de un análisis del entorno y de la propia trayectoria, se define una misión (la razón de ser de una institución), una visión (situación futura deseable), unos valores (manifestación de la identidad de la organización), estrategias y planes de acción, todo ello buscando una participación amplia de la comunidad universitaria.

El Plan Estratégico de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo 2021-2025 constituye por lo tanto una nueva etapa de su transformación considerando la esencia misma de la institución y sus logros históricos para orientar nuestro accionar a la construcción de una sociedad más humana, innovadora y centrada en el desarrollo de las personas. Es una respuesta construida colectivamente para una sociedad que le ha tocado desarrollarse en un mundo de cambios con una rapidez nunca vista e imaginada, propuesta para la evolución de la educación ante esos cambios de la actividad humana altamente disruptivos.

Resulta indiscutible la importancia que una adecuada planificación estratégica tiene para la Universidad con todas sus particularidades, es incluso como una obligación y una oportunidad aprovechar los recursos que permitan mejorar y alcanzar los niveles de calidad que la sociedad demanda. El nuevo contexto afectado por las disrupciones tecnológicas, la globalización, la explosión demográfica y las crisis de salud en las que debe desenvolverse la Universidad supone un reto importante. En la medida en que seamos capaces de convertir las amenazas en oportunidades y fortalezas, nuestro nivel de calidad nos permitirá cumplir mejor el papel que la universidad tiene como dinamizadores de su entorno e impulsores de la región hacia una sociedad del conocimiento.

Está configurado en torno a seis grandes retos que debe afrontar en los siguientes años:

- Actualizar su modelo educativo, para en el marco de una educación de calidad, responder de manera ágil y oportuna a la demanda social y a los sectores generadores de empleo.
- Buscar la consolidación de un rol fundamental de la investigación en la universidad y el de la universidad en la sociedad del conocimiento, como contribución esencial al desarrollo regional.
- Realizar una contribución activa de la universidad al entorno social, fomentando las actividades de transferencia en su sentido más amplio y participativo.
- Avanzar firmemente hacia la transformación digital de la Universidad, para desarrollar las capacidades de gestión universitaria con criterios de inclusión y equidad.

- Buscar la internacionalización de la universidad como posibilidad de nutrir las funciones sustantivas de la institución para el desarrollo en un contexto global.
- Considerar la empleabilidad como una prioridad en todas las actividades universitarias.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UTEQ se ha planteado en torno a siete ejes.

- Cuatro Ejes Estratégicos: las tres misiones principales de la universidad (Formación; Investigación y Colaboración con la sociedad organizada, gobiernos locales y empresa pública y privada, siempre bajo el principio del Buen Gobierno.
- Tres Ejes Transversales: Internacionalización. Transformación Digital, Estudiantes y Empleabilidad, que son las líneas que afectan al conjunto de Ejes Estratégicos y que constituyen el esfuerzo que se requiere para el salto cualitativo planteado.

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

2.1. Marco referencial

Hace casi seis años, en septiembre del 2015, se definieron los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS), las universidades continúan redefiniendo estrategias para implementarlas en sus instituciones. Fueron 17 Objetivos adoptados por la Organización de Naciones Unidas ONU y fueron ratificados para la Agenda 2030. Sus objetivos abordan las temáticas necesarias para el desarrollo humano óptimo, líneas de desarrollo en materia de igualdad de género, reducción de desigualdades, acción por el clima, educación de calidad, entre otras forman parte de los planteamientos realizados.

La universidad como institución principal de difusión del conocimiento, es parte fundamental en el cumplimiento de estas metas pues, la academia ha tenido que establecer nuevas medidas educativas que se acoplen a la formación de ciudadanos y comunidades de aprendizaje con conciencia humana. Para ello es importante reflexionar permanentemente sobre las transformaciones necesarias para liderar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Es una realidad ya muy obvia la globalización del contexto de la educación superior. La oferta laboral, sobre todo para los egresados y graduados universitarios, se está haciendo global en dos direcciones: los graduados empiezan a trabajar con creciente frecuencia en otros países, y además lo empiezan a hacer en compañías transnacionales cuyos métodos de trabajo, de organización y de actividades tienen un carácter global. Esa globalización, y, por tanto, la de sus requerimientos formativos, afecta de manera muy directa al funcionamiento de las instituciones universitarias, que deberán dar respuesta a unas necesidades de formación que ya no son las específicas de un entorno inmediato.

Esta globalización se caracteriza por la velocidad con la que se mueve el conocimiento. La relativa estabilidad de las profesiones, típica de la era industrial, ligada a unos conocimientos constantes y a un entorno específico, ya no es la situación imperante.

Comienzan a surgir patrocinadores de procesos de liberalización, producto de la competencia global de las universidades, que puede llegar a representar un cambio muy significativo para el futuro de las instituciones universitarias y para la formación que en ellas se imparten, la tendencia es que las universidades pierden su privilegio nacional de ser expedidoras de títulos académicos, lo que conlleva a una competencia muy difícil sin los cambios oportunos.

Por otro lado, las demandas a las que tiene que responder la universidad, que están muy relacionadas con el contexto, están cambiando, y se hace urgente realizar las modificaciones especialmente al modelo de formación para poder dar respuestas a esas necesidades de las nuevas características sociales del presente con vistas al futuro.

Hemos vivido hasta hoy la formación de profesionales especialmente para un desarrollo social basado en la producción industrial, pero emerge la imperiosa necesidad de una universidad que forme para el conocimiento y para la tecnología que son los elementos de mayor impacto para el desarrollo de las sociedades. Por ello la Universidad debe renacer con características que comprendan: Una aceleración de la innovación científica y tecnológica. Rapidez en los flujos de información en una nueva dimensión del espacio y del tiempo.

Las universidades están viviendo procesos de universalización y que hay que considerarlas en tres dimensiones:

- Expansión Geográfica, que permite el acceso a la formación desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- Formación Temporal, ofrece una formación continua a los profesionales que egresan y también ofrece oportunidades para cubrir las demandas de una población adulta.
- Acceso Universal, cada vez más jóvenes que terminan su ciclo secundario acceden a la universidad.

La pandemia ha desnudado nuestra fragilidad como sociedad y a la vez, nos ha hecho ver que para salir de esta crisis sanitaria juega un papel importante la ciencia y la solidaridad. Esas dos palancas se activan de manera esencial en la Universidad: en los campus se produce y realiza la investigación, y en nuestras aulas se forman personas con mentalidad de servicio.

Se ha consensuado una nueva misión, ha llegado el momento de realizar las necesarias reformas al marco legal. Las normas que regulan a la UTEQ deben alcanzar y ponerse a tono con los cambios que suceden, la tecnología ha transformado el mercado laboral; han aumentado de manera significativa las ofertas privadas; ha crecido también la demanda de posgrado; y surgen más posibilidades de formación online, que la covid - 19 ha acelerado. Emanuela di Gropello,

directora de la práctica regional de Educación en el Banco Mundial, descubrió temprano en su carrera que la educación está en el centro de los problemas que aquejan a América Latina. Veinte años después de unirse al Banco Mundial esta percepción no varió mucho. Y ahora con el coronavirus (Covid-19) el impacto sobre la educación es muy preocupante. Es, además, una “crisis silenciosa”.

2.2. Marco legal

En la Constitución del 2008 se establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones, carreras o programas, que no podrá ser conformado por representantes de la misma institución.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, se sustenta en el marco de las siguientes normativas legales y reglamentarias que regulan al Sistema de Educación Superior:

- **Constitución de la República del Ecuador:**

Art. 280.- Planificación participativa para el desarrollo.

Art. 350.- Finalidad del sistema de educación superior.

Art. 351.- Articulación del sistema de educación superior al Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 352.- Integración del sistema de educación superior.

Art. 355.- Reconocimiento del Estado a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica.

Art. 356.- Garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Art. 357.- Regulación de fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.

- **La Ley Orgánica de Educación Superior:**

En el marco legal se integran los siguientes artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES):

Art. 8.- Fines de la Educación Superior

Art. 12.- Principios del Sistema de Educación Superior

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior

Art. 94.- Evaluación de la Calidad

Art. 95.- La Acreditación

Art. 96.- Aseguramiento de la Calidad

Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación

Art. 99.- La autoevaluación

Art. 100.- La Evaluación Externa

Art. 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad

Que la Disposición General Quinta de la LOES, dispone que las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones, los cuales deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo. Siendo cada institución la que deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, el cual será presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, dicho informe se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior:**

Art. 11.- “Del examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos”

Art. 12.- “Del examen de habilitación para el ejercicio profesional”

Art. 14.- “De la tipología de instituciones de educación superior”

Art. 15.- “De la evaluación según la tipología de las instituciones de educación superior”

- **Reglamento de Régimen Académico:**

Art. 2.- Objetivos del régimen académico

Art. 74.- Investigación institucional

Art. 37.- Políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación

Art. 77.- Pertinencia de las carreras y los programas académicos

Art. 78.- Fortalezas o dominios académicos de las IES

Art. 79.- Dominios académicos y planificación territorial

Art. 80.- Consultorías y prestación de servicios

Art. 82.- Vinculación con la sociedad y educación continua

Que la Disposición General Cuarta determina que Las IES incentivarán políticas institucionales para promover el acceso abierto a la producción científica y académica, preservando los derechos de autor; las mismas deberán constar en los planes institucionales.

- **Código Orgánico y Planificación de las Finanzas Públicas:**

El Art. 7 establece que los entes a cargo de la planificación nacional y las finanzas públicas acordarán y definirán las orientaciones de política de carácter general, que serán de cumplimiento obligatorio para las finanzas públicas, en sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. Estas orientaciones no establecerán procedimientos operativos.

- **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025:**

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se organiza en cinco ejes programáticos: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. En ese marco, este instrumento busca implementar soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso para transformar al Ecuador en una nación próspera y con oportunidades para todos.

- **Estatuto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo:**

Que el artículo 12 del Estatuto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ) establece que la Universidad elaborará planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

2.3. Metodología

El proceso de elaboración del PEDI inicia con la conformación del “Comité Técnico Institucional de Elaboración del Plan Estratégico”, liderando y facilitando el proceso de planificación estratégica, se encargó de la promoción y difusión del proceso, capacitación de los actores involucrados, así como de la parte organizativa y logística de talleres participativos de diagnóstico y planificación.

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación institucional con fines de la acreditación de la Universidad, el informe del CACES previo a la acreditación, el informe final de acreditación para el período 2021- 2025, informe de cumplimiento del PEDI, así como la consideración de las nuevas tendencias mundiales en educación superior y en otros sectores conexos, el comité de elaboración del Plan estratégico Institucional de la Universidad llevó a cabo jornadas de reflexión acerca del futuro de la UTEQ con visión al 2025, realizadas en los meses de diciembre del 2020, enero y febrero de 2021, jornadas que contaron con la participación de los miembros del Comité de elaboración del PEDI, Comisión de elaboración del Plan de Aseguramiento de la Calidad, Decanos, Directores de unidades académicas y administrativas, estudiantes y representantes de la comunidad externa.

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, se fundamentó en una metodología eminentemente dinámica, participativa e incluyente de la comunidad interna y externa, para obtener este plan fue necesario cumplir con las siguientes etapas:

- **Etapas de preparación:**

a) Análisis del contexto de la Universidad, considerando como mínimo los siguientes instrumentos:

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas
- Código Orgánico de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan de Desarrollo provincial y cantonal
- Estatuto de la UTEQ
- Políticas generales de la UTEQ
- Informes de evaluación externa del CACES
- Informes de Autoevaluación institucional y de carreras.
- Grado de cumplimiento de los objetivos del PEDI vigente
- Estudios de seguimiento a graduados y situación del mercado laboral.
- Análisis de factores internos, externos tanto nacionales como internacionales.

b) Las direcciones, unidades administrativas y académicas de acuerdo con su competencia, realizaron un informe de análisis de la situación interna y externa de sus procesos, proyectos y servicios, con la finalidad de contar con insumos para la elaboración del PEDI.

c) Los resultados obtenidos en los análisis realizados fueron consolidados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la UTEQ.

- **Etapas de elaboración:**

a) Con la información y resultados obtenidos en la fase de preparación, las direcciones, unidades administrativas y académicas y los actores involucrados, realizaron talleres de trabajo, con la finalidad de definir los objetivos estratégicos, estrategias y proyectos a ser considerados en el PEDI, incluyendo indicadores de gestión y de impacto institucional.

b) Los insumos obtenidos en los talleres de trabajo fueron consolidados por el Comité Técnico Institucional de Elaboración del Plan en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, con el fin de elaborar el documento preliminar del PEDI.

- **Etapas de retroalimentación:**

a) Una vez elaborado el documento preliminar del PEDI, fue socializado a las ante los responsables de las unidades académicas y administrativas, representantes

estudiantiles y de graduados, estudiantes, docentes, empleados y trabajadores de la UTEQ y representantes de la comunidad externa, con la finalidad de obtener la retroalimentación respectiva.

- b) El Comité Técnico Institucional de Elaboración del Plan, consolidó y analizó los comentarios, recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas al documento preliminar del PEDI, actualizándose el contenido del documento.

- **Etapas de aprobación:**

El documento del PEDI actualizado, fue enviado al Rectorado para el trámite de aprobación respectivo ante el Órgano Colegiado Superior.

- **Etapas de difusión:**

Aprobado el documento del PEDI, fue difundido a toda la comunidad universitaria y medio externo a través de los medios disponibles para el efecto.

- **Etapas de vigencia y actualización:**

El PEDI tendrá una vigencia de 5 años, sin embargo, este documento puede ser actualizado debido a cambios internos y externos que afecten directa o indirectamente a la UTEQ, o por disposiciones de las respectivas autoridades, que impliquen replantear las estrategias establecidas.

2.4. Seguimiento y evaluación:

- a) **Seguimiento.** - El seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Universitario, consistirá en el control semestral y permitirá:
 - Medir el avance del cumplimiento de metas, indicadores y objetivos; deberá ser registrado periódicamente en la herramienta de gestión proporcionada por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.
 - Contar con las evidencias documentales respectivas, que permitirán demostrar el cumplimiento de los objetivos establecidos en dichos planes, que estarán bajo la custodia de los responsables de los mismos.
 - Conocer el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.
- b) **Evaluación.** - La evaluación es el proceso que se realizará semestralmente para revisar si la Planificación estratégica está cumpliendo con los lineamientos estratégicos institucionales, permitirá:

- Emitir informes de avance y presentar los resultados obtenidos como insumos para la evaluación institucional, así como para la toma de decisiones.
- Mantener reuniones de trabajo con las principales autoridades y responsables de las diferentes unidades académicas y administrativas de la UTEQ, en tal sentido la evaluación permitirá la reorientación de indicadores o la reasignación de recursos con la finalidad de facilitar el cierre de brechas que se presenten entre la situación actual y la situación deseada.

3. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1. Descripción de la Institución

La UTEQ cuenta con una posición de prestigio en el entorno y de reconocimiento en el contexto nacional, a pesar de la complicada situación de los últimos tiempos agravada por la crisis sanitaria y presupuestaria, la UTEQ ha logrado mantener sus niveles de actividad y desarrollo de manera muy satisfactoria, pensando en la institución en su generalidad y en sus actores e integrantes de forma muy particular, sin reducir su planta docente, más bien haciéndola crecer en función de las necesidades de su desarrollo; 29 carreras en vigencia y 10 programas de maestría en ejecución, así como la producción científica y tecnológica de 110 artículos publicados en revistas de alto impacto, 112 en revistas regionales y 180 presentados en seminarios, congresos nacionales o internacionales, que en una transferencia social de conocimiento se la realiza a través de la vinculación con la sociedad, en 17 proyectos que promueven y fomentan el conocimiento, la transformación y desarrollo tecnológico y cultural según las necesidades del entorno y 13 proyectos de provisión de productos y servicios de calidad. Cuenta con una infraestructura física en permanente desarrollo, de acuerdo con la demanda y exigencias de sostenibilidad y con estándares internacionales. Todo ello ha sido posible, gracias al trabajo comprometido, responsable y esforzado de todos los actores involucrados que día a día contribuyen a la mejora institucional.

3.1.1. Antecedente histórico de la UTEQ

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo inició sus actividades el 22 de enero de 1976 como una extensión de la Universidad “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, abriendo sus puertas a la ciencia y al conocimiento con las carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería Zootécnica.

Después de múltiples gestiones realizadas por la comunidad quevedeña, el Congreso Nacional finalmente creó la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – UTEQ, mediante la Ley de la República del 26 de enero de 1984, publicada en el Registro Oficial No. 674 del 1 de febrero de 1984.

Esta institución de educación superior inició sus labores como UTEQ con la Facultad de Ciencias Agropecuarias, posteriormente ésta fue denominada Facultad de Ciencias Agrarias (FCA). Luego se crearon las Facultades de Ciencias Pecuarias (FCP), Ciencias Empresariales (FCE), Ciencias Ambientales (FCAMB), Ciencias de la Ingeniería (FCI), y la Unidad de Estudios a Distancia (UED), con carreras acordes a las exigencias del medio y la demanda estudiantil.

La universidad cuenta además con la Unidad de Posgrado en la que se llevan a cabo programas de Maestrías reconocidas y aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES) y contribuyen al fortalecimiento de una cultura de posgrado que atienda las necesidades de formación de educación avanzada de la población profesional institucional, local, regional y nacional.

Actualmente la UTEQ es una universidad pionera en las formaciones de profesionales, prestos a los servicios de nuestro país, líderes, competitivos, de pensamientos críticos y con valores humanos, comprometidos en el desarrollo de una sociedad justa, equitativa y solidaria, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo sostenido y sustentable del Ecuador.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, cumpliendo los estándares rigurosos en aspectos como la investigación, procesos académicos y actividades de gestión, fue acreditada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES en noviembre del 2013 posicionándose en la Categoría B.

En el año 2019 se inició el proceso de evaluación externa del CACES culminando dicho proceso en el año 2020, obteniendo la UTEQ la certificación de acreditación institucional, con una vigencia de 5 años, según la Resolución No. 169-SE-33-CACES-2020 del 25 de octubre de 2020, la cual evidencia el cumplimiento de los estándares de calidad de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad, además de las condiciones institucionales y estándares proyectivos.

Figura 1. Línea histórica UTEQ



3.1.2. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, como institución educativa de nivel superior al servicio de la comunidad, se encuentra comprometida en la formación de profesionales e investigadores con sólidos conocimientos técnicos y científicos que aporten a la solución de problemas del país, mediante la mejora continua de la docencia, investigación, academia, en la búsqueda permanente de la excelencia, en el marco de las competencias que establece la Ley Orgánica de Educación Superior.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, persigue los siguientes fines:

1. Realizar investigación científica y tecnológica para garantizar la generación, asimilación y adaptación de conocimientos científicos y tecnológicos que sirvan preferentemente para solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendientes a lograr un desarrollo autónomo y armónico del país, relacionados a la defensa y al uso sustentable de los recursos naturales;
2. Fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal para fortalecer nuestra identidad nacional y sus valores;
3. Mantener un permanente compromiso con todos los sectores de la sociedad, difundiendo la cultura, promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, para mejorar su productividad y competitividad, calidad de vida y recibiendo de ellos su aporte de conocimientos y valores;
4. Formar profesionales líderes con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, con capacidad de autoeducarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo, con autonomía personal y espíritu reflexivo; que cultiven la

verdad, la ética y la solidaridad; y, que sean ciudadanos responsables que contribuyan eficaz y creativamente al bienestar de la comunidad;

5. Desarrollar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que promuevan el mejoramiento social, económico, cultural y tecnológico de la zona de influencia, en armonía con el ambiente.

3.2. Diagnóstico Institucional

3.2.1. Planificación

Entre las definiciones más asertivas de la planificación, es considerada como el proceso de establecer objetivos, desarrollar estrategias, trazar los planes de implementación y asignar recursos para alcanzar esos objetivos. Es importante destacar que la planificación implica mirar diferentes procesos.

La UTEQ acoge como propio el criterio universal de que la acción de planificar es la antesala para alcanzar objetivos puntuales y en 1995 inicia un proceso de capacitación sobre “Planificación participativa por objetivos” (PPO), continuada en 1997 con el auspicio del CONUEP y la UTEQ con el temario de Planeamiento Estratégico Universitario. Paralelamente a esto, la universidad crea la Comisión de Planeamiento Estratégico Universitario, CPEU quienes implementan el Primer Plan de Desarrollo para el quinquenio 2000-2005. Posteriormente cada cinco años se elaboran los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional y los Planes Operativos de forma anual, basándose en la “Guía de Planificación Institucional” elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación, ente rector de la Planificación Nacional.

Cumpliendo con las directrices del ente rector de planificación nacional, la Universidad cuenta con los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- Plan Operativo Anual.
- Plan Anual de Inversiones.
- Plan Anual y Plurianual de Política Pública.

3.2.2. Estructura organizacional

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo es una Institución de Educación Superior Pública, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, que tiene como finalidad formar profesionales e investigadores con sólidos conocimientos técnicos y científicos que aporten con soluciones a los problemas del país.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo cuenta con el “Estatuto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo” aprobado por el Consejo Universitario, en segunda y definitiva instancia mediante resolución quinta del 25 de enero del 2019 y validado por el Consejo de Educación

Superior - CES, mediante resolución RPC-SO-30-No. 486 -2019, el 04 de septiembre de 2019, reformado por el Consejo Universitario, en 2do debate el 06 de marzo de 2024.

La institución está estructurada por Nivel Directivo, Nivel Ejecutivo y Nivel Operativo, como a continuación se detalla:

Figura 2. Estructura Organizacional



La Universidad Técnica Estatal de Quevedo dentro de su Estructura Organizacional cuenta con la Unidad de Planificación y Desarrollo Universitario, creada con el propósito de asesorar a las máximas autoridades en el direccionamiento estratégico y planificación institucional, coordinando y ejecutando políticas e instrumentos de planificación para el logro de los objetivos institucionales, realizando una gestión participativa, en conjunto con las unidades académicas y administrativas donde se definen estrategias para la mejora constante de los procesos de planificación institucional.

Figura 3. Organigrama UTEQ



3.2.3. Oferta académica

- Oferta académica de grado

Al culminar el año 2020 la institución cuenta con 29 carreras aprobadas por el CES, como se detallan a continuación:

Cuadro No. 1. Carreras vigentes

No.	NOMBRE DE LA CARRERA	TÍTULO QUE OTORGA	RESOLUCIÓN DEL CES	FECHA DE APROBACIÓN EN EL CES
1	Agropecuaria	Ingeniero/a Agropecuaria	RPC-SO-05-No.084-2016	03-02-2016
2	Zootecnia	Ingeniero/a Zootecnista	RPC-SO-03-No. -043-2016	20-01-2016
3	Alimento	Ingeniero/a Alimentos	RPC-SO-25-No.426-2016	29-06-2016
4	Agronomía	Ingeniero/a Agrónomo/a	RPC-SO-06-No.112-2016	17-02-2016
5	Ingeniería Ambiental	Ingeniero/a Ambiental	RPC-SO-43-No.882-2016	30-11-2016
6	Ingeniería Forestal	Ingeniero/a Forestal	RPC-SO-37-No.691-2017	11-10-2017
7	Economía	Economista	RPC-SO-02-No.027-2017	18-01-2017
8	Administración de Empresas	Licenciado/a en Administración de Empresas	RPC-SO-30-No.562-2017	23-08-2017

9	Mercadotecnia	Licenciado/a en Mercadotecnia	RPC-SO-27-No.527-2017	02-08-2017
10	Contabilidad y Auditoría	Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría	RPC-SO-37-No.691-2017	11-10-2017
11	Agroindustria	Ingeniero/a Agroindustrial	RPC-SO-37-No.691-2017	11-10-2017
12	Software	Ingeniero/ a de software	RPC-SO-33-No_612-2017	13-09-2017
13	Enfermería	Licenciado/a en Enfermería	RPC-SO-30-No.733-2017	25-10-2017
14	Ingeniería Industrial	Ingeniero/a Industrial	RPC-SO-42-No.763-2017	15-11-2017
15	Mecánica	Ingeniero/a Mecánico/a	RPC-SO-45-No.798- 2017	13-12-2017
16	Seguridad Industrial	Ingeniero/a en seguridad industrial	RPC-SO-03-No.022-2018	17-01-2018
17	Telemática	Ingeniero/a Telemática	RPC-SO-20-No.290-2018	23-05-2018
18	Electricidad	Ingeniero/a Eléctrico/a	RPC-SO-20-No.290-2018	23-05-2018
19	Acuicultura	Ingeniero/a Acuicola	RPC-SO-37-No.676-2019	30-10-2019
20	Finanzas	Licenciado/a en finanzas	RPC-SO-41-No.737-2019	27/11/2019
21	Gestión del Talento Humano	Licenciado/a en Gestión del talento humano	RPC-SO-01-No.006-2020	01/01/2020
22	Educación Básica	Licenciado/a en ciencias de la educación básica	RPC-SO-03-No.049-2020	22/01/2020
23	Psicopedagogía	Licenciado/a en psicopedagogía	RPC-SO-03-No.049-2020	22/01/2020
24	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	Licenciado/a en pedagogía del idioma inglés	RPC-SO-03-No.049-2020	22/01/2020
25	Administración Pública	Licenciado/a en administración pública	RPC-SO-04-No.077 -2020	29/01/2020
26	Agroecología	Ingeniero/e en agroecología	RPC-SO-04-No.077 -2020	29/01/2020
27	Hidrología	Ingeniero/a en ciencias del agua	RPC-SO-11-No.205-2020	22/04/2020
28	Ingeniería Agrícola	Ingeniero/a agrícola	RPC-SO-12-No.226-2020	06/05/2020
29	Biología	Biólogo/a	RPC-SO-13-No.249-2020	20/05/2020

Fuente: Dirección Académica

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

• Oferta académica de Posgrado

La UTEQ cuenta con 12 Programas de Maestrías aprobados, como se detallan a continuación:

Cuadro No. 2. Programas de posgrados

No.	NIVEL	PROGRAMA	TÍTULO	OBSERVACIÓN
1	Cuarto nivel	Maestría En Contabilidad y Auditoría	Magíster en Contabilidad y Auditoría	Resolución RPC-SO-03-No.033-2016 20/enero/2016
2	Cuarto nivel	Maestría En Manejo Forestal Sostenible	Magíster en Manejo Forestal Sostenible	Resolución RPC-SO-10-No.167-2016 16/marzo/2016
3	Cuarto nivel	Maestría en Gestión Ambiental	Magíster en Gestión Ambiental.	Resolución RPC-SO-11-No.172-2016 23/marzo/2016
4	Cuarto nivel	Administración de Empresas	Magíster en Administración de Empresas	Resolución RPC-SO-34-No.566-2018 19/septiembre/2018

5	Cuarto nivel	Producción Animal	Magíster en Producción Animal, Mención Manejo Sustentable de Rumiantes y Monogéstricos.	Resolución RPC-SO-41-No.691-2018 7/noviembre/2018
6	Cuarto nivel	Agronomía	Magíster en Agronomía, Mención Producción Agrícola Sostenible	Resolución RPC-SO-11-No.166-2019. 20/marzo/2019
7	Cuarto nivel	Desarrollo Local, Menciones: 1) Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial; 2) Economía Social y Solidaria	Magíster Desarrollo Local, Menciones 1) Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial; 2) Economía Social Y Solidaria	Resolución RPC-SO-13-No.197-2019 03/abril/2019
8	Cuarto nivel	Agroecología y Desarrollo Sostenible	Magíster Agroecología y Desarrollo Sostenible	Resolución RPC-SO-29-No.473-2019 14/Agosto/2019
9	Cuarto nivel	Acuicultura	Magíster en Acuicultura	Resolución RPC-SO-30-No.500-2019 4/septiembre/2019
10	Cuarto nivel	Educación	Magíster en Educación, Mención Orientación Educativa	Resolución RPC-SO-30-No.514-2019 4/septiembre/2019
11	Cuarto nivel	Pedagogía	Magíster en Pedagogía	Resolución RPC-SO-33-NO.582-2019 25/septiembre/2019
12	Cuarto nivel	Gestión Pública	Magíster en Gestión Pública	Resolución RPC-SO-04-NO.084-2020 29/enero/2020
13	Cuarto nivel	Biotechnología Agropecuaria	Magíster en Biotechnología Agropecuaria, Mención Biotechnología en Producción Animal	Resolución RPC-SO-21-NO.449-2020 23/septiembre/2020

Fuente: Dirección Académica

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

3.2.4. Talento humano

El Recurso Humano de la institución, está conformado por docentes titulares y contratados, además de personal administrativo y de servicios generales, de la siguiente manera:

Cuadro No. 3. Número Docentes 2016-2020

TIPOS DE DOCENTES	2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
TITULARES	180	180	191	155	174	177	174	169	163	156
CONTRATADOS	189	207	164	191	194	203	205	212	205	211
TOTAL	369	387	355	346	368	380	379	381	368	367

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

Cuadro No. 4. Número de Docentes de acuerdo con su dedicación académica

DEDICACIÓN	2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
TIEMPO COMPLETO	325	343	321	323	342	354	354	355	343	345
MEDIO TIEMPO	33	33	24	7	17	16	16	19	15	13
TIEMPO PARCIAL	11	11	10	16	9	10	9	7	10	9
TOTAL	369	387	355	346	368	380	379	381	368	367

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

Cuadro No. 5. Número de Administrativos y Trabajadores

EMPLEADOS Y TRABAJADORES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
NOMBRAMIENTO	99	94	93	87	79
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL				20	26
CONTRATO OCASIONAL	19			10	7
CONTRATO COLECTIVO	94	87	23	74	71
TOTAL	212	181	116	191	183

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

- **Docentes PhD. y en formación doctoral.**

La institución cuenta con excelentes académicos y brinda apoyo a los profesores titulares, a través de ayudas económicas para el desarrollo de su formación y tesis doctorales en proyectos concretos de investigación articulados con las líneas de investigación y la oferta académica de grado y posgrado de la UTEQ, pues esta estrategia contribuye a incrementar el porcentaje de docentes con grado de PhD. o su equivalente, en busca de la excelencia académica, consolidar los actuales dominios académicos y fortalecer la autoestima de profesores que han dedicado ya varios años al desarrollo de la UTEQ.

El incremento de profesores con título PhD., ha sido significativo, en el año 2020 la institución cuenta con 65 Docentes PhD. y 51 profesores que se encuentran cursando doctorados en diferentes universidades de América y Europa.

3.2.5. Evaluación y aseguramiento de la calidad

EL 26 de octubre del 2020 la UTEQ obtiene la acreditación institucional por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), por un período de cinco años, motivo de satisfacción y orgullo de nuestra institución, siendo fruto de un trabajo participativo. En el informe de cumplimiento de estándares de calidad, se destaca:

1. La oferta académica pertinente de grado y posgrado, el incremento exponencial de publicaciones en revistas de impacto regional y mundial.
2. La notable mejora de la infraestructura física, con la construcción de edificios de aulas y laboratorios en el campus La María, la relación con el entorno con los proyectos de vinculación, los servicios de bienestar estudiantil, entre otros aspectos.

Esta acreditación institucional del CACES nos plantea grandes retos, continuar elevando la calidad de nuestras carreras de grado y programas de posgrado, para alcanzar un mayor posicionamiento en el ámbito nacional, el fortalecimiento de la investigación científica y el impacto del conocimiento e innovación, la proyección social, el avance en procesos de internacionalización y lograr una mayor inclusión en todas sus dimensiones.

En la línea de mejora de la calidad de la educación y la gestión, se ha elaborado el:

- Reglamento de tutorías académicas y de titulación UTEQ
- Plan de Mejoramiento Institucional 2020
- Plan de Autoevaluación de las carreras de la UTEQ 2020
- Plan de Autoevaluación de programas de posgrados 2020
- Revisión y Mejora de la Información de los años 2015-2018 solicitados por el CACES.
- Actualización de la información 2019 solicitada por el CACES.

- **Evaluación del desempeño docente**

La evaluación de las actividades académicas docente es entendida como la valoración de todos los componentes que constituyen la práctica docente en el ejercicio de la enseñanza-aprendizaje y en la contribución para alcanzar los resultados de aprendizaje, es por esto, que la UTEQ realiza continuamente la evaluación del desempeño docente.

El sistema de evaluación docente se centra en el aprendizaje y los aspectos que rodean el ejercicio mismo de la impartición de la cátedra, es decir, la planificación, la evaluación del aprendizaje, los conocimientos e información, los recursos tecnológicos, la vivencia de valores y la actualización de la formación del docente.

Los componentes de la evaluación de las actividades académicas del docente son:

- Heteroevaluación (evaluación realizada por los estudiantes)
- Coevaluación (evaluación realizada por pares académicos)
- Autoevaluación (evaluación realizada por el propio docente)

3.2.6. Matrícula de estudiantes

- **Estudiantes de grado**

La Universidad presenta una evolución en estudiantes matriculados, al culminar el año 2020 la UTEQ cuenta con 9653 estudiantes matriculados en las diferentes carreras de grado, cubriendo así la demanda universitaria local y del entorno.

Cuadro No. 6. Estudiantes matriculados por carreras

FACULTAD	2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
AGRARIAS	729	726	696	710	716	698	682	678	674	645
AMBIENTALES	935	1019	1013	1146	1218	1201	1188	1172	1127	1094
INGENIERÍA	1399	1502	1562	1739	1968	1950	1931	2106	2253	2511
EMPRESARIALES	2012	1992	2154	2224	2229	2265	2321	2281	2424	2716
PECUARIAS	920	1027	1090	1199	1319	1428	1522	1582	1642	1703
UNIDAD DE ESTUDIO A DISTANCIA	1810	1890	1847	1705	1394	1008	816	741	584	449
ENFERMERÍA	0	0	0	0	0	98	179	295	381	495
DERECHO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7806	8157	8362	8723	8844	8648	8639	8855	9085	9613

Fuente: SGA

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

• Estudiantes de admisión y nivelación

La Unidad de Admisión de la UTEQ coordinó las actividades necesarias para la realización de los procesos de ingreso de bachilleres en base de las exigencias de la SENESCYT. A continuación, se presenta el detalle de los estudiantes que la institución ha matriculado en admisión y nivelación. En el último período académico 2020-2021 se matricularon 2652.

Cuadro No. 7. Estudiantes matriculados en Admisión y Nivelación

PERIODOS ACADEMICOS	PRIMERO	SEGUNDO
2016-2017	1471	1515
2017-2018	1323	1678
2018-2019	1760	1602
2019-2020	1641	1898
2020-2021	2520	2652

Fuente: SGA

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

3.2.7. Graduados

Como resultado de las normativas implementadas con respecto a los procesos y modalidades de graduación y titulación en la UTEQ, se ha incrementado considerablemente el índice de graduación de los estudiantes en cada una de las carreras.

Cuadro No. 8. Graduados por Unidades Académicas

UNIDADES ACADÉMICAS	2016	2017	2018	2019	2020
Facultad de Ciencias Agrarias	148	185	53	99	53
Facultad de Ciencias Ambientales	118	89	123	119	54
Facultad de Ciencias de la Ingeniería	178	157	213	149	76
Facultad de Ciencias Empresariales	1227	243	564	337	188
Facultad de Ciencias Pecuarias	62	94	63	68	49
Unidad de Estudios a Distancia	1524	405	691	273	157
Derecho	79	0	0	0	0
TOTAL, GRADUADOS	3336	1173	1707	1045	577

Fuente: Dirección Académica

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

La UTEQ trabaja constantemente para incrementar la oferta académica, pero al mismo tiempo, se proyecta la realización de estudios en relación con la pertinencia de las carreras, así como la pertinencia del currículo de estas. La responsabilidad de la Universidad es formar profesionales de forma integral en consonancia con la demanda de la historia y la sociedad.

3.2.8. Investigación

- **Participación en redes de investigación**

Las redes de investigación son asociaciones de grupos de I+D para el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo tecnológico a partir de proyectos de investigación con el objeto de complementar capacidades y un adecuado reparto de actividades o tareas. En la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en el año 2020 existen 19 redes de investigación.

Nuestro esfuerzo en este sentido va dirigido a formar y participar en nuevas redes de investigación, local, nacional e internacional, con la participación cada vez de mayor número de estudiantes y docentes. Se reformará la normativa existente, y se crearán los estímulos correspondientes para promover la participación en las redes de investigación.

- **Producción científica**

Una de las tareas primordiales que debe asumir la universidad es la relación con la generación de nuevo conocimiento, el que debe estar al servicio de la sociedad de la que forma parte, debido a que son estas entidades las que deben asumir la responsabilidad de generar e irradiar la vida intelectual de su comunidad académica. Las publicaciones académicas en revistas científicas son la viva representación de la generación de conocimiento, proceso que constituye uno de los principales roles que debe cumplir la academia.

Es así como entre uno de los logros más relevantes del área de investigación podemos destacar la publicación de 228 artículos científicos indizados; de los cuales el 48,25% se publicaron en revistas de Impacto Mundial y el 51,75% se publicaron en revistas de Impacto Regional.

Figura 4. Publicaciones en revistas indizadas durante los años 2019-2020



- **Grupos de investigación**

La actividad investigadora, desde principios del siglo XX hasta la actualidad, ha sufrido enormes cambios económicos, políticos y sociales, que han transformado el quehacer tradicional de los científicos. Uno de los principales cambios experimentados ha sido el salto desde una labor individual de los investigadores hacia un trabajo en colaboración; en virtud de lo cual los grupos de investigación constituyen en la actualidad la principal unidad vertebradora y ejecutora de la ciencia en las universidades.

Bajo este contexto en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo los integrantes de los grupos de investigación realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación, en una o varias disciplinas, en colaboración con otras universidades o instituciones vinculadas a la UTEQ. En ese sentido, en la institución existen 29 grupos de investigación activos en las distintas áreas académicas.

Cuadro No. 9. Total Grupos de Investigación

UNIDADES ACADÉMICAS	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
Ambiental	6
Ingeniería	6
Pecuarías	6
Agrarias	3
Empresariales	4
Estudios a Distancia	4
Total	29

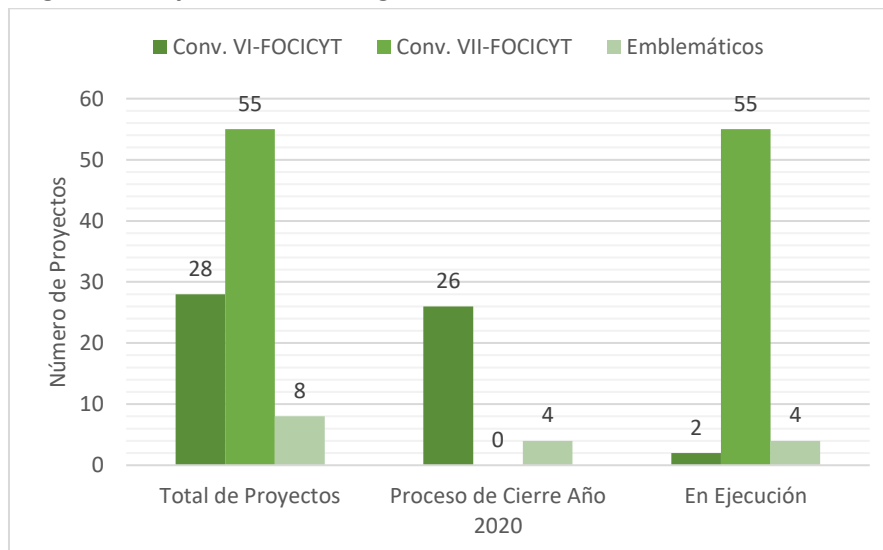
Fuente: Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

- **Proyectos de investigación**

En el año 2020 en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, se desarrollaron 91 proyectos de investigación; de los cuales 32,97% se encuentran en proceso de cierre. Cabe resaltar que del 67,03% que se encuentran en ejecución el 3,28% forman parte de la Sexta Convocatoria FOCICYT; el 6,56% corresponde a Proyectos Emblemáticos que se desarrollan en la institución y el 90,16% pertenecen a los proyectos que se aprobaron en la séptima Convocatoria FOCICYT; mismos que iniciaron en junio del año 2020.

Figura 5. Proyectos de investigación



- **Libros revisados por pares**

La universidad contemporánea tiene como encargo social dar respuesta a las exigencias sociales de la época, formar profesionales que conozcan la realidad en que viven y que contribuyan a mejorarla, a darle solución a sus problemas, a enfrentar sus desafíos y hacerla progresar. La educación universitaria debe contemplar una preparación científica adecuada para sus docentes, para después lograr construir textos científicos con una elevada calidad y ser portadores del conocimiento y de los resultados investigativos. Por tanto, se considera de suma importancia para un profesional el dominio de la escritura y de las formas específicas que esta adquiere en el ámbito de la comunicación científica.

En tal virtud la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ha presentado un gran desarrollo en esta área ya que en relación con el año 2019 ha existido un incremento del 300% en redacción de libros con una producción de 56 obras en el año 2020.

3.2.9. Vinculación con la sociedad

- **Procesos de la vinculación con la sociedad**

Los procesos de vinculación nos permiten poner en práctica los aprendizajes, como también contribuir con las áreas sociales de nuestro entorno sintetizándolos de la siguiente manera:

Cuadro No. 10. Procesos de la vinculación con la Sociedad

PROCESOS	ACTIVIDADES
Asesoría	La UTEQ por medio de las asesorías proporciona conocimientos necesarios en áreas específicas, que permitirán ayudar a los involucrados y beneficiarios a resolver problemas de su entorno.
Capacitación	La capacitación representa para las unidades productivas de nuestra zona de influencia uno de los medios más efectivos para asegurar el mejoramiento continuo, por esta razón la UTEQ mediante las capacitaciones que se brindan en las parroquias urbanas, fomenta el emprendimiento y mejoramiento de las unidades de producción.
Responsabilidad Social	La Universidad a través de la Responsabilidad social contribuye de manera concreta y pertinente a la solución de problemas sociales y al fortalecimiento de compromisos para con la sociedad en general.
Gestión Ambiental	A través de este eje se desarrollan programas y proyectos con el propósito de lograr una adecuada calidad de vida, apoyando a prevenir o reducir los problemas ambientales en nuestra zona de influencia.
Transferencia de Tecnología	Nuestra misión en este eje es trabajar conjuntamente con otras instituciones para impulsar el desarrollo y crecimiento de los diversos sectores de la sociedad, poniendo al servicio de todos los conocimientos y experiencias de nuestros grupos de investigación en todas las áreas.

Fuente: Dirección de Vinculación

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

Todos estos procesos ponen especial interés en las líneas de vinculación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y están en correspondencia con las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

- **Proyectos de vinculación**

La Vinculación con la sociedad permite el desarrollo de proyectos, donde los principales ejecutores son justamente nuestros estudiantes. A través de los proyectos de vinculación se realizan diferentes actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas de influencia de la UTEQ con asesoramientos virtuales y presenciales, en áreas de electricidad, mecánica, agroindustrial, marketing, piscicultura urbana, alternativas de producción avícola, asistencia microempresarial y áreas afines.

En el año 2020 la UTEQ desarrolló 37 proyectos de vinculación con la participación de docentes - estudiantes, beneficiando a más de un centenar de pequeños y medianos empresarios de Quevedo y de la región de la zona 5.

- **Convenios de vinculación y PPP**

A través de los convenios de vinculación y prácticas preprofesionales, los estudiantes ponen al servicio de la sociedad, especialmente de los sectores pobres y marginados, los conocimientos adquiridos, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del entorno; además, les permiten generar destrezas y habilidades específicas para su inserción laboral.

Durante el año 2020, se firmaron 36 convenios de vinculación y 154 convenios de Prácticas Pre-profesionales.

3.2.10. Presupuesto institucional

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, optimizó su presupuesto a fin de orientarlo en mayor proporción a fortalecer las funciones sustantivas del quehacer universitario como son, la docencia, investigación y vinculación, en el año 2020 se alcanzó el 89,85% a pesar de la pandemia ocasionada por el Covid-19, lo que demuestra total eficiencia administrativa – financiera en el manejo responsable del recurso institucional.

Cuadro No. 11. Ejecución Presupuestaria

DETALLE	2016	2017	2018	2019	2020
CODIFICADO	\$ 26.327.093,96	\$ 26.130.603,85	\$ 29.951.022,41	\$ 28.708.177,60	\$ 26,434,542.94
EJECUTADO	\$ 25.614.518,47	\$ 25.851.149,37	\$ 27.980.713,48	\$ 28.250.721,90	\$ 23,751,777.55

Fuente: Dirección Financiera

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

Cuadro No. 12. Porcentaje Ejecución Presupuestaria

DETALLE	2016	2017	2018	2019	2020
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	97,29%	98,93%	93,42%	98,41%	89,85%

Fuente: Dirección Financiera

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

3.2.11. Infraestructura, equipamiento y mantenimiento

La UTEQ ha fortalecido su infraestructura física, creando espacios para el desarrollo eficiente de la academia, durante el año 2020 a pesar de la situación de emergencia que vivió el país se logró ejecutar el presupuesto destinado a los proyectos de inversión, a través de los cuáles se logró desarrollar las siguientes obras físicas:

- Construcción de la biblioteca en el Campus La María
- Construcción de la cimentación y planta baja del edificio para la Facultad de Ciencias de la ingeniería en el Campus La María

- Construcción de laboratorio industrial en el Campus La María
- Construcción de la cimentación y planta baja del edificio para la Facultad de Ciencias Biológicas en el campus La María
- Construcción de la segunda planta alta de la Facultad de Ciencias Agrarias en el campus La María.
- Suministro e instalación del sistema de distribución del agua potable en el campus La María.
- Construcción del centro médico en el campus La María.
- Construcción del edificio de vinculación en el Campus central
- Construcción del edificio de investigación en el Campus central

Además, se logró dotar de equipos, maquinarias y mobiliarios a las diferentes unidades académicas, administrativas, laboratorios, etc.; y el respectivo mantenimiento de los equipos y maquinarias de la institución.

3.2.12. Ayudas económicas a estudiantes

Las becas y ayudas económicas para los estudiantes sirven como un apoyo en su proceso de formación y conclusión de estudios que permiten solucionar parcialmente sus necesidades socioeconómicas y de esta forma reducir los índices de deserción estudiantil en la Universidad.

En el 2020 la UTEQ otorgó ayudas económicas por excelencia académica, limitada economía, discapacidad, etnias, pueblos y nacionalidad y por emergencia del Covid-19, en un monto total de USD 423,700.00 a 1.000 estudiantes, que equivale al 11,17% del total de estudiantes legalmente matriculados, lo cual supera lo establecido en el Art. 77 de la LOES.

Cuadro No. 13. Número de ayudas económicas entregadas

TIPOS DE AYUDAS	TOTAL
Excelencia académica	297
Limitada economía	586
Discapacidad	11
Etnias, pueblos y nacionalidades	4
Emergencia covid19	102
TOTAL	1000

3.2.13. Tecnologías de la información y comunicación

Durante el año 2020 se fortalecieron las tecnologías de la información y comunicación:

- Se implementó una VPN (Red Privada Virtual) para que se puedan conectar desde las casas.
- Se llevó a cabo la migración de sitio web institucional a plataforma de servidores Virtuales.
- Se puso en marcha el sitio web de revistas (revistas.uteq.edu.ec).

- Implementación de la red Eduroam (EDUROAM (EDUcation-ROAMing), siendo un servicio de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación, permite la conectividad a internet y red avanzada dentro de su propio campus y cuando visita a otras instituciones participantes a nivel nacional y alrededor del mundo.

4. ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1. Análisis de contexto

4.1.1. Político

El análisis del contexto político debe implicar una revisión de lo que pasa en el mundo, especialmente lo determinado por las políticas de las dos grandes potencias en disputa de supremacía, por un lado, el Occidente con los EE. UU. y por otro el Oriente con el gigante asiático, la República Popular de China. En tal sentido, las dos potencias comparten y sufren el mismo problema, cada uno necesita del otro para su propio desarrollo, los dos necesitan que el otro crezca, pero no demasiado.

Estados Unidos desesperadamente alza la voz, con la intención de ser escuchado, consciente de que su liderazgo fue claramente erosionado por la política de Donald Trump; China afianzando su camino al fortalecimiento de su influencia a distintos niveles en el mundo.

No obstante, no es claro, ni quizá sea posible que se pueda detener el empuje de la República Popular para evitar que se convierta en un puñado de años en la mayor potencia económica del orbe como Trump pretendió impedirlo. Comprender eso es crucial para la estrategia futura como también el hecho fáctico de la relevante contribución de la República Popular en orden de 30% a la expansión de la economía global tras el desastre del coronavirus. Sin olvidar en este escenario el papel de Rusia en su alianza con China y su liderazgo en la región.

La pandemia del COVID-19, desnudas situaciones latentes de todo tipo, tomando importancia la economía y la política como elementos dependientes. El desarrollo económico incide en la estabilidad política de forma determinante y su efecto en el entorno social. En el caso de Ecuador antes de la pandemia enfrentaba una coyuntura económica llena de urgencias fiscales y con un ambiente internacional muy difícil, que estrangulaba las cuentas externas, el ambiente social, exacerbado por un manejo económico recesivo y una gestión gubernamental caracterizada por la improvisación (Correa et al., 2020). Nos enfrentamos a uno de los más grandes desafíos de la historia, en donde el futuro es incierto, volver a la reactivación económica estable será un reto desafiante donde cada uno de los sectores debemos ser flexibles ante la circunstancia y adaptarnos a un nuevo estilo de vida político, económico y social.

Entender el contexto mundial para las universidades es necesario, porque prende luces sobre posibles disputas por la relación de las potencias respecto de Latinoamérica, sus alianzas con las

naciones, en la provisión de materia prima o en la captación de mercados, el intercambio tecnológico y científico y las influencia en las políticas económicas, políticas y sociales de los países de América del Sur y el Caribe.

Necesariamente debemos recordar que la movilización de octubre 2019 movió las bases políticas y generó algo de conciencia social al interior del país, unidos por un conjunto de reivindicaciones a favor de mayores oportunidades económicas para los sectores más vulnerables y pauperizados por la crisis de los últimos años. Con una pobreza rural de cerca del 71% de las personas (ASEGEG, 2020). Esas violentas manifestaciones siguen latentes, postergadas por la situación pandémica y los estados de excepción, y que volverán si no se abre un proceso político y social con atención a objetivos consensuados, que pongan en el centro de interés el bienestar de los ciudadanos al seleccionar y aplicar la conducción de la política pública, que evite mayores conflictos y descomposición social.

Desde la Academia, el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN (2020), presentó el documento “Políticas públicas frente al COVID-19: alternativas para superar la crisis sanitaria del Ecuador” la misma que propone la atención de la política pública desde un triple enfoque: la docencia, la investigación.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, con profundo pluralismo ideológico a su interior y comprendiendo su rol frente a la sociedad, le apunta y dirige sus esfuerzos al desarrollo de capacidades de su planta de docentes, estudiantes y comunidad en la que interviene, a fin de promover actores sociales que entiendan la realidad mundial, regional y nacional, su incidencia en el entorno inmediato y con competencias desarrolladas para proponer e implementar acciones que conduzcan a enfrentar de mejor manera las crisis actuales y promover el progreso.

4.1.2. Económico

La economía mundial se ha visto notablemente afectada a causa de la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, en el contexto económico los países de la región ya presentaban un débil desempeño fiscal y en ámbito político varios estados ya enfrentaban problemas de legitimidad y la insatisfacción ciudadana sobre su gestión.

Las condiciones económicas y políticas que caracterizan a Ecuador durante el periodo de emergencia actual y sus posibles medidas de política económica para la reactivación, durante y post COVID-19 en materia económica y política está definido en buena parte por las condiciones mundiales.

Según la CEPAL (2020) Los países en materia económica enfrentan lo que se ha dado en llamar una “disrupción económica” a causa de la pandemia, refiriéndose a un impacto negativo y rápido que ha producido el COVID-19 en la economía mundial, con profundos efectos que proyectan una pendiente negativa pronunciada en la actividad económica y social y sus efectos

inevitables en el cierre de fronteras ocasionando impactos negativos en las exportaciones, comercio y en la destrucción de empleo alimentando el trabajo informal y su efecto en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Además en Ecuador la complicada realidad que vive la economía no solo es causa contracciones externas económicas actuales, sino que también son el resultado de la debilidad de la política económica gubernamental centrada en la consolidación fiscal desde el 2010 y con mayor énfasis a partir del 2015, incluyendo profundos cortes de la inversión pública entre el 2008 y 2018 más del 70% de la inversión pública afectó en seis sectores; comunicaciones – 21%, recursos naturales – 15% educación – 13% desarrollo urbano y vivienda – 11% tesoro nacional – 7% salud – 6%, y con mayor fuerza el 2020 como lo determina la (CEPAL, 2020).

Por otro lado el poco fortalecimiento del sector salud en tiempo de emergencia sanitaria, según el Ministerio de Economía y Finanzas 2020, el presupuesto general para Salud en 2020 será de alrededor de 3.800 millones, mientras que el codificado en 2019 fue de 3.300 millones, “un incremento que bordea el 5,8 por ciento del presupuesto codificado este año”, y la reducción del presupuesto en todos los niveles de educación asciende a 389 millones de dólares, además los recortes que ha sufrido este sector durante al menos los últimos dos años en el Presupuesto General del Estado. Desde la academia se ha venido planteando y el debate es cada vez más insistente, sobre propuestas como disminuir el gasto fiscal que se destina al pago de remuneraciones de los servicios del sector público, aportes extraordinarios de terceros para generar recursos durante la emergencia, implementación de un plan de reducción progresivo de los subsidios a los combustibles. Implementación del sistema de dinero electrónico a gran escala, medidas para evitar salida de divisas, reforma arancelaria, fortalecimiento de los controles tributarios y medidas de control para evitar la evasión y elusión de impuestos y por último la reactivación económica a partir del fortalecimiento de la reforma agraria y protección del empleo.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, a pesar del panorama poco alentador, afectada directamente por la disminución en su presupuesto, de una manera responsable ha reorganizado sus finanzas de suerte que no ha existido reducción de personal ni proyecto alguno planificado se ha suspendido. Así en lo que las circunstancias y las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades nacionales, se ha continuado con la capacitación y formación docente, el desarrollo físico continúa y la atención a la población estudiantil con becas o ayudas económicas se ha incrementado. Esto demuestra una capacidad institucional con fuerte liderazgo y con responsabilidad y compromiso de todos sus miembros.

4.1.3. Social

A la luz de los propios datos del FMI y de la CEPAL, los datos económicos analizados por estos organismos develan una muy débil capacidad del Estado frente a las demandas de la sociedad, generando instancias de ingobernabilidad y deslegitimación del gobierno debido al descontento social en las calles, con fuerte rechazo de la ciudadanía hacia las medidas económicas aplicadas para enfrentar la crisis, incluso antes del COVID-19. En esas circunstancias la percepción de la ciudadanía sobre la gestión del Ejecutivo en el país es de descontento mayoritario. En los últimos años la aceptación ciudadana ha venido hacia abajo llegando a ubicarse hasta un 8 % en octubre de 2019 (CEDATOS, 2019). Tales condiciones han impedido a la Universidad retomar las actividades con normalidad, sin embargo, entendiendo que la única posibilidad de movilización de la sociedad en términos de desarrollo económico es la profesionalización en términos de educación de calidad; ha sabido responder a la necesidad y demanda social. Tomando las acciones necesarias para continuar ofreciendo esa formación. Se ha capacitado a docentes, estudiantes, personal administrativo, reformado currículos y se han establecidos las metodologías necesarias para la educación en la virtualidad. Se garantiza de esta forma la formación profesional, función principal de nuestra Alma Máter, se han planificado proyectos, acciones y actividades necesarias para en los próximos años ir respondiendo a las necesidades emergentes, con el fortalecimiento de la educación presencial, para cuando regresemos a la normalidad, así como la educación en línea o mixta.

4.1.4. Tecnológico

Hoy la educación y el aprendizaje enfrentan retos inimaginables dentro del desarrollo vertiginoso de la sociedad de la información. Por un lado, hay que tener presente esa nueva generación de aprendices que no han tenido que acceder a las nuevas tecnologías, pues han nacido dentro de ellas y por lo tanto su confrontación con el conocimiento se lo realiza desde premisas y postulados distintos a los tradicionales. El desafío es enorme para la institución y los docentes, la mayoría inmigrantes digitales.

Las reformas, diseños curriculares y la propia práctica docente deberán tomar en cuenta esa realidad y a esos destinatarios para estimular la motivación de los estudiantes y lograr que un mayor número de jóvenes con alto riesgo de abandono se mantenga en las aulas durante más tiempo. La UTEQ, está consciente de que para alcanzar esos objetivos es imprescindible reforzar la estrategia de incorporación innovadora de los TICs en la enseñanza.

En la UTEQ se realizan procesos administrativos como educativos asociados a la programación informática en sus más diversas manifestaciones. Proceso de fortalecimiento de las tecnologías digitales que constituyen fundamentos para la transformación del modelo educativo tanto presencial como virtual hacia un modelo educativo en red soportado en plataformas digitales. Este cambio ha implicado no solamente el desarrollo tecnológico sino además la configuración de las prácticas pedagógicas, las coberturas, el tipo de estudiante, la forma de los contenidos, los currículos, el tipo de docente, y por supuesto los paradigmas educativos. Seguros de que la

innovación tecnológica y la calidad de los recursos de aprendizaje y una correcta articulación entre ellos son esenciales en la calidad de formación de competencias, se prevén implementar aplicaciones tecnológicas y promoción de la digitalización para atender de forma más eficiente los retos del momento y los por venir.

4.1.5. Cultural

La UTEQ plantea a la cultura desde una perspectiva de eje transversal o tronco común en el que se sustenta, fortalece y recrea la identidad de los pueblos, con las singularidades en que se diferencian los distintos grupos étnicos sociales y nacionales. Precisamente entendiendo que de ese injerto se pasa de la multiculturalidad a la interculturalidad, en donde se supera la confrontación entre lo semejante y lo distinto, así la tolerancia se convierte en un método y el sincretismo en un horizonte. La Institución asume con profunda responsabilidad la actividad cultural promoviendo el restablecimiento de las memorias sociales, académicas y mediáticas. Su propia práctica educativa constituye una dimensión fundamental de la cultura, entendiendo a la cultura como la fuente y la finalidad del desarrollo puesto que es desde la cultura desde donde se piensa el desarrollo.

4.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial

La universidad Técnica Estatal de Quevedo UTEQ, se encuentra localizada en la ciudad de Quevedo, cantón más poblado de la provincia de Los Ríos.

El Cantón Quevedo es una ciudad asentada en el centro del país, junto a un importante recurso fluvial, el río Quevedo, sumado a la ubicación territorial y geográfica, termina siendo un lugar muy estratégico en la conexión y comunicación con los sectores aledaños, cantones y provincias. Su principal actividad es el comercio, tanto por el desarrollo poblacional, puesto que se constituye en el cantón más poblado de la provincia de Los Ríos, como por su situación geográfica preferencial. La segunda actividad más fuerte es la agricultura, debido a que fuera de su polo poblacional, su área de influencia es primordialmente rural.

Por lo tanto, La UTEQ se encuentra ubicada en el mayor centro comercial de Los Ríos. Centro comercial con un fuerte componente exportador generador de divisas, con la palma africana, banano, cacao, maíz, arroz, frutales entre otros, considerada la capital bananera del Ecuador, por ser el centro de operaciones de las principales compañías bananeras del territorio.

Es por lo que la UTEQ, mantiene una oferta académica con alto componente relacionado al área agrícola, carreras como agronomía, industrias y producción, zootecnia, acuicultura, alimentos, biología entre otras forman parte de esta.

En lo referente a la Educación, el acceso a la educación superior es un tema cuyo debate continúa, relacionado especialmente con el acceso Universal y la permanencia de los estudiantes en la Institución y en la carrera en la que busca profesionalización. La discusión se encuentra centrada en dos aspectos fundamentales, el uno que se inclina por la necesidad de un acceso inmediato a la culminación del bachillerato y el otro que plantea una restricción como garantía de la excelencia académica, aduciendo que la masificación va en desmedro de la calidad (Juarros, 2006).

En los últimos años el ingreso a la universidad, esencialmente en el ámbito público, aparece como tema problemático. Las políticas de admisión que buscan regular el acceso a este nivel mediante diversos procedimientos constituyen un componente cada vez más controvertido en las políticas de educación superior. (Juarros 2006).

La Universidad debe resolver el ingreso de un número limitado de estudiantes, en función de su infraestructura y permanente disminución de su presupuesto, frente a una demanda por ingreso cada vez más creciente. De 2500 inscritos por proceso, menos de la mitad logran acceder a una carrera. Una de las mayores preocupaciones del sistema nacional de educación superior y por lo tanto de la UTEQ, es la transición adecuada de los estudiantes del nivel secundario a la universidad y el grado de efectividad de este proceso de adaptación. Lograr que la mayor parte de ellos se adecúen a las nuevas condiciones que conlleva este cambio y que los índices de deserción en los semestres iniciales sean los menores posibles su principal reto.

Las cambiantes condiciones de un mundo globalizado con un inconmensurable desarrollo tecnológico traen como consecuencia la diversificación de la oferta laboral, y ponen en el debate las características de un ciudadano “trabajador del mundo”. Se presenta la necesidad de una constante revisión de la pertinencia de las carreras y del currículo, por ello la UTEQ propone una dinámica de interacción universidad-sociedad-estado.

No obstante, de las limitaciones presupuestarias que han sufrido las universidades del país, la UTEQ, ha sabido optimizar sus recursos, para no parar su desarrollo y se ha mejorado la infraestructura notablemente y se continúan ejecutando proyectos que la van potenciando como la universidad que la sociedad demanda. La capacitación a sus empleados y trabajadores contribuye a una visión holística de la misión de la universidad.

La promoción, apoyo e impulso de la capacitación docente es permanente, la formación es una política institucional, incrementando año tras año el número de docentes con doctorados. El incremento de la investigación buscando la generación de conocimientos que generan impacto social y contribuyan a la solución de los problemas y al desarrollo. La socialización del conocimiento a través de la extensión universitaria o vinculación. Una constante retroalimentación a la academia respecto de las nuevas necesidades de competencias de los

profesionales. Todo ello en una búsqueda constante por una correcta articulación entre las funciones sustantivas de la universidad.

4.3. Mapa de actores y actoras

De acuerdo con la Guía de Planificación institucional de la Secretaría Nacional de Planificación, los actores sociales son las diferentes personas e instituciones que actúan e inciden en el medio en que se desenvuelve la institución.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, como institución con fines sociales, requiere considerar estos actores, y sus relaciones con ellos, estas instituciones son empresas públicas y empresas privadas, comunidad, entre otros.

Cuadro No. 14. Matriz de identificación de Actores Claves

TIPO DE ORGANIZACIÓN	TIPO DE ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	SECTOR	COBERTURA	ASUNTO DE INTERÉS
PÚBLICA	INSTITUCIONES DEL ESTADO	• Educación • Desarrollo Social • Protección del medioambiente y desastres naturales • Recursos naturales y energía • Transporte • Comunicación y vialidad • Desarrollo urbano • Multisectorial	• Zonal • Provincial • Nacional	Intercambio de información Convenios de ayuda mutua Asesoramiento
PRIVADA	EMPRESAS PRIVADAS, INDUSTRIAS, EMPRENDIMIENTOS, INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTOS	Todos los sectores existentes en territorio	• Local • Zonal • Provincial • Nacional	Solución de problemas sociales Capacitaciones Socialización de resultados de investigación Transferencia de tecnología Proyectos innovadores Convenios para pasantías
SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS	Todos los sectores existentes en territorio	• Local • Zonal • Provincial	Asesoramientos Convenios de ayuda mutua Capacitaciones Proyectos de vinculación
PÚBLICAS PRIVADAS FISCOMISIONALES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	• Educación Básica • Educación Media • Universidades y Escuelas Politécnicas • Institutos Técnicos y tecnológicos	• Local • Zonal • Provincial • Nacional	Articulación de los sistemas educativos, medio y superior Intercambio de información
PÚBLICAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACIONES ORGANIZACIONES, FONDOS VARIAS	Finanzas	• Local • Zonal • Provincial • Nacional	Asesoramientos Convenios de ayuda mutua Capacitaciones Proyectos de vinculación

Fuente: Unidades Académicas

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

4.4. Análisis FODA

El análisis FODA es una de las herramientas principales que proporcionó los insumos necesarios al proceso del diagnóstico estratégico participativo, suministrando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de proyectos de mejora, mediante un análisis exhaustivo de la situación en la que se encuentra la universidad desde el punto de vista de la comunidad interna y actores del sector externo.

El diagnóstico interno se fundamentó en la evaluación de los resultados obtenidos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2020; además del Informe de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Definidas las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas se procedieron a priorizar las variables estratégicas, con las cuales se estructuró la visión, misión, objetivos estratégicos institucionales, objetivos operativos, acciones, programas, proyectos, actividades, metas e indicadores del plan. Nos preparamos para aprovechar nuestras fortalezas y oportunidades para impulsar nuestro desarrollo en el próximo quinquenio.

4.4.1. Fortalezas

En cuanto a las fortalezas, se identificaron, entre las más importantes, a las siguientes:

- La Universidad Técnica Estatal de Quevedo obtiene acreditación por el CACES.
- Prestigio Institucional
- Amplia oferta académica de carreras de grado y posgrado para incrementar el acceso a la educación superior.
- Los docentes de la UTEQ se encuentran comprometidos con la visión y misión institucional.
- Entorno natural del campus y privilegiada ubicación geográfica física.
- Existen políticas institucionales que estimulan la formación doctoral PhD y capacitaciones de los docentes titulares, en áreas relacionadas a su perfil.
- Poseer personal docente con formación de doctorados formados en las universidades del mundo.
- Evaluación integral permanente del desempeño docente.
- Normativa vigente para que los estudiantes se puedan desenvolver como ayudantes de cátedra, a fin de motivarlos en el proceso académico e investigativo y potenciar sus competencias básicas.
- Entrega de ayudas económicas a los estudiantes por excelencia académica, limitada economía, discapacidad, etnias, alto rendimiento deportivo y cultural, etc.
- Estudiantes, cuentan con Seguro Estudiantil.

- La institución cuenta con normativas y procedimientos para el desarrollo de la investigación científica, promoviendo el mejoramiento de dichos procesos en articulación con el desarrollo nacional y bienestar de la sociedad.
- Alto índice de proyectos de investigación aprobados por el Fondo Competitivo de Investigación Científica y Tecnológica FOCICYT, que contribuyen de manera significativa al desarrollo científico y tecnológico de la región y del país.
- Un alto porcentaje de proyectos de investigación son liderados por mujeres.
- Se cuenta con políticas que promueven la participación de los estudiantes en proyectos y/o programas de investigación e innovación.
- Desarrollo integral de los proyectos de investigación de cada una de las convocatorias.
- Incremento notable de la producción científica de los profesores de la UTEQ, con la publicación de artículos científicos en revistas indexadas, de impacto mundial y de impacto regional.
- La UTEQ cuenta con grupos activos de investigación, los cuales realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- Eficiente ejecución de los recursos provenientes de fondos internos y/o externos.
- La institución a través de instancias pertinentes da seguimiento a la implementación de procedimientos éticos en las actividades de investigación científica y/o tecnológica.
- Los procesos de vinculación involucran un considerable número de docentes y estudiantes, que benefician a personas del sector externo.
- Acompañamiento y asesoramiento a agricultores y habitantes de la comunidad externa a través de las actividades de vinculación.
- Existe el compromiso institucional de profesores, estudiantes y administrativos, para el mejoramiento continuo de la calidad.
- Se ha realizado una importante inversión en la mejora de la infraestructura universitaria para potenciar los procesos académicos.
- Posicionamiento y prestigio de la imagen de la Universidad.
- Óptima ejecución del presupuesto institucional codificado.
- Servicios de bienestar estudiantil en atención médica, odontológica, psicología y trabajo social.
- Modernas bibliotecas que cuentan con recursos bibliográficos.

4.4.2. Oportunidades

- Reconocimiento de la institución a nivel nacional
- Convenios interinstitucionales
- Normativa que permite asegurar la calidad de la educación superior.
- Apertura para establecer nuevas alianzas y convenios con redes de investigación nacionales e internacionales
- Redes del conocimiento en ciencias y tecnologías a escala nacional e internacional.

- Amplio número de docentes con PhD disponibles para desarrollar investigación científica.
- Becas de organismos internacionales para cursos de capacitación y formación de posgrado
- Ejecución de proyectos de investigación multicéntricos.
- La cooperación nacional e internacional financia proyectos de desarrollo
- Demanda de posgrados y educación continua.
- Percepción positiva del desempeño laboral de profesionales formados en la UTEQ

4.4.3. Debilidades

- La institución cuenta con el 44% de titularidad en los profesores
- Normativa de tutorías académicas y de titulación desactualizadas
- No se cuenta con un instrumento estandarizado de evaluación de socialización del sílabo y encuadre de asignatura, a ser aplicado mediante el módulo de evaluación docente del SGA.
- Falta de normativa para el incentivo a los investigadores por su producción científica.
- Dificultad en la presentación de evidencias que demuestren el gasto incurrido en cada proyecto de investigación.
- Internacionalización que no ha podido avanzar en intercambios.
- La Universidad no cuenta con prototipos y diseños de software registrados.
- Poca participación de docentes en la redacción de libros académicos.
- Poca obtención de patentes producto de las investigaciones desarrolladas.
- Baja ejecución de los recursos presupuestarios asignados para los proyectos de vinculación.
- No se cuenta con accesos adecuados en los edificios para personas con discapacidades físicas.
- No se ejecutan los recursos presupuestarios asignados para lograr una mayor eficiencia en la vinculación con la sociedad.
- No se cuenta con un sistema integral de información integral universitaria, para la ágil toma de decisiones y la consolidación del sistema de gestión de la calidad.
- Limitada capacidad de almacenamiento de información de la plataforma informática del SGA.
- Falta de articulación entre las funciones sustantivas.
- Insuficiente desarrollo de programas de posgrado en ciencias de la ingeniería.
- Escasa articulación del posgrado con las carreras de grado y la investigación
- Débil relación Universidad – sector privado
- Débil sistema de seguimiento a graduados.
- Laboratorios sin certificados de cumplimiento de estándares de calidad
- Poca observación de sostenibilidad ambiental

4.4.4. Amenazas

- Inestabilidad política y económica en el país
- Pobreza urbana y rural del país en aumento
- Reformas a las políticas en educación por cambio de gobierno
- Recortes presupuestarios que afectan al sistema de educación superior
- Insuficientes fuentes laborales para los profesionales del medio
- Débil calidad académica de los bachilleres
- Estudiantes ubicados en carreras que no son de su afinidad.
- El aparato productivo nacional tiene escasa vinculación con la generación de ciencia e innovación.
- Crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid 19

5. ELEMENTOS ORIENTADORES

El Estatuto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo fue aprobado por el Consejo Universitario en segunda y definitiva instancia de sesión extraordinaria ampliada continuada de fechas 22/23/24 y 25 de enero del 2019, mediante Quinta Resolución y validado por el Consejo de Educación Superior CES, mediante Resolución RPC-SO-30-Nro. 486-2019, el 04 de septiembre de 2019.

Es así que en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para los años 2021-2025, se modifica la Misión y Visión de la institución, razón por la que mediante Resolución Cuadragésima primera de sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 20 de julio del 2021, se aprueba la nueva VISIÓN, MISIÓN y VALORES de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y se dispone al Secretario General de la UTEQ que una vez aprobadas las reformas al ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO por el Consejo Universitario, se agreguen y codifiquen en dicho Estatuto.

5.1. Visión

Ser una institución modelo en sostenibilidad universitaria con impacto nacional y responsabilidad social.

5.2. Misión

Formar profesionales y académicos competitivos y de excelencia; generando conocimiento, tecnología; servicios de calidad y soluciones a los problemas de la sociedad; sustentada en principios y valores éticos.

5.3. Valores

-  **Dinamismo e innovación.** - Una Universidad muy atenta y sensible a los cambios para generar respuestas oportunas y de impacto.
-  **Igualdad y equidad.** - En lucha constante contra las desigualdades y discriminaciones, fomentando la igualdad de oportunidades.
-  **Compromiso social.** - debatiendo la realidad nacional con pensamiento crítico, fomentando los valores sociales, éticos y morales para un desarrollo solidario.
-  **Diversidad.** - Absoluto pluralismo ideológico y desde la práctica comprensiva de las diferencias, encontrar los espacios comunes para avanzar cooperativamente.
-  **Honestidad.** - Práctica permanente de la rendición de cuenta evidenciando la forma responsable de administrar la cosa pública.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Eje estratégico docencia

Objetivo estratégico

Incrementar la calidad académica de las carreras y programas, que permita la formación integral de profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales.

- Eje estratégico investigación

Objetivo estratégico

Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional.

- Eje estratégico vinculación

Objetivo estratégico

Fortalecer la vinculación con el entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país.

- Eje estratégico gobernabilidad y gestión

Objetivo estratégico

Fortalecer la capacidad de gestión institucional que oriente el desarrollo de las funciones sustantivas, con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y equidad.

6.1. Alineación de los objetivos estratégicos institucionales con instrumentos de planificación nacional.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conocidos también como Objetivos Mundiales, son medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Son 17 Objetivos que se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible



- **Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025**

La Secretaría Nacional de Planificación construyó el Plan de Desarrollo para El Nuevo Ecuador 2024-2025, que contempla cuatro ejes fundamentales:

- El eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.
- El eje económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.

- El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
- El eje institucionalidad como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

Con estos ejes, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo.

Figura 7. Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Figura 8. Objetivos del Eje 1 Social



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Figura 9. Objetivos del Eje 2 Desarrollo Económico



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Figura 10. Objetivos del Eje 3 Infraestructura, energía y ambiente



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Figura 11. Objetivos del Eje 4 Institucional



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

El Plan Estratégico de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo 2021 - 2025 se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivos, políticas y metas del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, como a continuación se detalla:

Cuadro No. 15. Alineación del PEDI al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025

OEI DESCRIPCION	COD_OBJETIVO_PND	DESC_OBJETIVO_PND	COD_POLITICA_PND	DESC_POLITICA_PND	COD_META_PND	DESC_META_PND	COD_ODS	DESC_ODS	COD_META_ODS	DESC_META_ODS
Incrementar la calidad académica de las carreras y programas, que permita la formación integral de profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales.	2	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.3	2.3. Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia	2.3.9	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025	4	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional	2	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.5	2.5. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales	2.5.12	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.	9	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.5	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Fortalecer la vinculación con el entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país	2	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.3	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	2.5.8.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	4	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.b.	4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
Fortalecer las capacidades institucionales.	9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	9.6.1	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	16	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

6.2. Metas e indicadores institucionales por funciones al 2025

Cuadro No. 16. Metas e Indicadores Función Docencia

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	FUENTE DE INFORMACION
DOCENCIA	Fortalecer la calidad académica de las carreras y programas, que permita formar profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales	Actualizar el Reglamento de Concursos para Profesores No Titulares.	Al 2021 se contará con el Reglamento de Concursos para Profesores No Titulares actualizado	Porcentaje de actualización del Reglamento de Concursos para Profesores No Titulares	Reglamento de Concursos para Profesores No Titulares actualizado y aprobado	Reglamento vigente	100%					0,00	Dirección Académica	Reglamento actualizado y aprobado de Concursos para Profesores No Titulares
		Actualizar el Reglamento de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para Profesores Titulares.	Al 2022 se tendrá actualizado el Reglamento de Concurso de méritos y oposición para profesores titulares	Porcentaje de actualización de reglamento de Concurso de méritos y oposición para profesores titulares	Reglamento de Concurso de méritos y oposición para profesores titulares actualizado y aprobado.	Normativa vigente		100%				0,00	Procuraduría	Reglamento actualizado y aprobado de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para Profesores Titulares
		Elaborar y ejecutar planes de formación doctoral del profesorado de la institución	Al 2025 se habrán elaborado y ejecutado cinco planes de formación doctoral del profesorado de la institución	Número de planes de formación doctoral del profesorado, elaborados y ejecutados	Sumatoria de planes de formación doctoral del profesorado, elaborados y ejecutados	Plan Doctoral 2020	1	2	3	4	5	550.000	Dirección de Talento Humano	Plan de formación doctoral del profesorado
		Elaborar y ejecutar planes de capacitación para el profesorado de la institución	Al 2025 se elaborarán y ejecutarán cinco planes de capacitación para el profesorado de la institución	Números de planes de capacitación para el profesorado de la institución, elaborados y ejecutados	Sumatoria de planes de capacitación pedagógica y profesional para el profesorado de la institución.	Plan Capacitación 2020	1	2	3	4	5	250.000	Dirección de Talento Humano	Plan de capacitación, informes anuales, registro de participantes de profesores en capacitación pedagógica y profesional.
		Ejecutar cursos de capacitación para el profesorado sobre la escritura de textos científicos y/o académicos.	Al 2023 se ejecutarán cinco cursos de capacitación para profesores sobre la escritura de textos científicos y/o académicos.	Número de cursos de capacitación del profesorado sobre la escritura de textos científicos y/o académicos, y ejecutados	Sumatoria de cursos de capacitación sobre la escritura de textos científicos y/o académicos, elaborados y ejecutados	0	1	3	5			30.000	Dirección de Investigación.	Plan de capacitación, informes anuales, registro de participantes de los profesores en capacitación sobre escritura de textos científicos y/o académicos.
		Ejecutar cursos de capacitación para el profesorado sobre metodologías de investigación científica	Al 2025 se ejecutarán siete cursos de capacitación para profesores sobre metodologías de investigación científica.	Número de planes de capacitación para profesores sobre metodologías de investigación científica, elaborados y ejecutados	Sumatoria de planes de capacitación para profesores sobre metodologías de investigación científica, elaborados y ejecutados	0	1	3	5	6	7	30.000	Dirección de Investigación.	Plan de capacitación, informes anuales, registro de participantes de profesores en capacitación sobre metodologías de investigación científica.
		Elaborar y ejecutar planes de capacitación del profesorado sobre patentes o registros de desarrollo tecnológico o modelos de utilidad.	En el año 2021 se elabora y ejecuta un plan de capacitación para el profesorado sobre patentes, registros de desarrollo tecnológico o modelos de utilidad.	Número de cursos de capacitación para profesores sobre metodologías de investigación científica, elaborados y ejecutados	Sumatoria de cursos de capacitación para profesores sobre metodologías de investigación científica, elaborados y ejecutados	0	1					30.000	Dirección de Investigación.	Plan de capacitación, informes anuales, registro de participantes del profesorado en capacitación sobre patentes o registros de desarrollo tecnológico o modelos de utilidad.
		Actualizar encuestas para la evaluación integral de desempeño del personal académico	Al 2021 se contará con el 100% de encuestas actualizadas para la evaluación integral de	Porcentaje de encuestas actualizadas para la evaluación integral	Número de preguntas actualizadas /Número total de	Encuestas vigentes	100%					0,00	Presidente Comisión General de Evaluación	Informe anual de encuestas actualizadas y aplicadas.

			desempeño del personal académico	de desempeño del personal académico	preguntas de la encuesta *100								Interna y Aseguramiento Calidad	
	Realizar la evaluación integral del desempeño del personal académico	Al 2025 se habrá realizado la evaluación semestral al 100% de los profesores.	Porcentaje de profesores evaluados semestralmente	Número de profesores evaluados semestralmente / Número de profesores de la institución*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Presidente Comisión General de Evaluación Interna y Aseguramiento Calidad	Informes anuales de resultados e instrumentos utilizados para la evaluación del desempeño integral del personal académico.	
	Actualizar el reglamento de evaluación integral de desempeño del personal académico	Al 2021 se contará con la actualización del reglamento de evaluación integral de desempeño del personal académico	Actualización del reglamento de evaluación integral de desempeño del personal académico	Reglamento de evaluación integral de desempeño del personal académico		100%					0,00	Presidente Comisión General de Evaluación Interna y Aseguramiento Calidad	Reglamento Evaluación Integral de Desempeño del personal académico	
	Distribuir, sistematizar y automatizar en la plataforma SGA las actividades del profesorado.	Al 2025 se contará con la automatización de las actividades del profesorado en la plataforma SGA	Porcentaje de automatización de las actividades del profesorado en la plataforma SGA	Número de actividades del profesorado automatizadas / Número total de actividades del profesorado en la plataforma SGA *100	Procesos habilitados	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Sistemas Gestión Académica.	Distributivos semestrales de actividades del profesorado en la plataforma SGA.	
	Desarrollar procesos de titularización de profesores	Al 2025 se incrementarán en la institución 120 profesores titulares	Número de profesores titulares	Sumatoria de profesores titulares	156	40	20	20	20	20	3´030.000	Vicerrectorado Académico, Decanatos	Documentos de procesos de titularización (relativo a concursos de méritos y oposición)	
	Desarrollar procesos de promoción de profesores	Al 2025 se realizan procesos para la promoción de 50 profesores titulares de la institución	Número de profesores que aprueban el proceso de promoción	Sumatoria de profesores que aprueban el proceso de promoción		10	20	30	40	50	250.000	Vicerrectorado Académico	Informes anuales de procesos de promoción	
	Actualizar el Reglamento de Admisión y Nivelación de la UTEQ	Al 2023 se tendrá actualizado y aprobado el Reglamento de Admisión y Nivelación de la UTEQ	Porcentaje de actualización del Reglamento de Admisión y Nivelación	Reglamento de Admisión y Nivelación de la UTEQ actualizado y aprobado	Normativa vigente			100%			0,00	Admisión y Nivelación	Reglamento de Admisión y Nivelación actualizado y aprobado	
	Diseñar e implementar una aplicación informática para la medición y diagnóstico de alerta temprana sobre riesgo de deserción estudiantil	Al 2025 se cuenta con una aplicación informática de generación de alerta temprana, aprobada	Porcentaje de cumplimiento de diseño e implementación de la aplicación de generación de alerta temprana	Aplicación de generación de alerta temprana aprobada e implementada	0,00			25%	50%	100%	0,00	Dirección Académica	Diseño de la aplicación informática de la alerta temprana. Documentos descriptivos del funcionamiento de la aplicación alerta temprana	
	Actualizar la normativa para la gestión de los procesos de las tutorías académicas y de titulación	Al 2021 se actualizará la normativa correspondiente a los procesos de las tutorías académicas y de titulación	Porcentaje de actualización de la Normativa sobre procesos de las tutorías académicas y de titulación	Normativa sobre gestión de los procesos de las tutorías académicas y de titulación actualizados y aprobados	Normativa y procedimientos vigente	100%					0,00	Dirección Académica	Normativa y procedimientos actualizados de gestión de tutorías académicas y de titulación.	
	Actualizar el Reglamento de Régimen Académico Interno y del Modelo Pedagógico de la UTEQ	Al 2021 se contará con la actualización del Reglamento de Régimen Académico Interno y el Modelo Pedagógico de la UTEQ	Porcentaje de actualización del Reglamento de Régimen Académico Interno y el Modelo Pedagógico de la UTEQ	Reglamento de Régimen Académico Interno y Modelo Pedagógico de la UTEQ actualizado y aprobado	Normativa vigente	100%					0,00	Dirección Académica	Reglamento de Régimen Académico Interno actualizado	

		Actualizar el Reglamento de Estudiantes	Al 2024 se contará con el Reglamento de estudiantes (Semestralización) actualizado y aprobado	Porcentaje de cumplimiento de la reforma al Reglamento de estudiantes aprobada por el Concejo Universitario	Reglamento de Estudiantes actualizado	Normativa vigente				100%		0,00	Dirección Académica	Reglamento de Estudiantes, actualizado
		Elaborar el procedimiento para promover la participación de estudiantes en el gobierno universitario	Al 2022 se cuenta con el procedimiento para promover la participación de estudiantes en el gobierno universitario	Porcentaje de ejecución del procedimiento para promover la participación de estudiantes en el gobierno universitario.	Procedimiento para promover la participación de estudiantes en el gobierno universitario, elaborado y aprobado.	0		100%				0,00	Dirección Académica	Procedimiento para promover la participación de estudiantes en cogobierno universitario
		Ejecutar procesos de admisión y nivelación.	Al 2025 se ejecutan 10 procesos de admisión y nivelación.	Número de procesos de admisión y nivelación ejecutados.	Sumatoria de procesos de admisión y nivelación	Procesos realizados	2	4	6	8	10	4'000.000,00	Admisión y Nivelación.	Informes
		Ejecutar procesos de seguimiento del desempeño estudiantil.	Al 2025 se habrán ejecutado 10 procesos de seguimiento del desempeño estudiantil.	Número de procesos de seguimiento del desempeño estudiantil.	Sumatoria de procesos de seguimiento del desempeño estudiantil	0	2	4	6	8	10	0,00	Dirección Académica. Decanatos. Coordinaciones de Carreras.	Informes de seguimiento del desempeño estudiantil en las carreras
		Elaborar y ejecutar planes de acción de tutorías académicas en las carreras.	Al 2025 se habrán ejecutado 10 planes de acción de tutorías académicas en las carreras.	Número de planes de acción de tutorías académicas en las carreras ejecutadas.	Sumatoria de planes de acción de tutorías académicas en las carreras	0	2	4	6	8	10	0,00	Dirección Académica. Decanatos. Coordinaciones de Carreras.	Distributivo de tutores académicos y de titulación. Informes consolidados semestrales sobre la ejecución de las tutorías académicas y de titulación, en las carreras.
		Implementar y ejecutar procesos de integración de estudiantes en ayudantías de cátedra, proyectos de investigación y vinculación.	Al 2025 se realizarán 5 procesos de integración de estudiantes en ayudantías de cátedra, proyectos de investigación y vinculación.	Número de procesos de integración de estudiantes en ayudantías de cátedra, proyectos de investigación y vinculación.	Sumatoria de procesos de integración de estudiantes en ayudantías de cátedra, proyectos de investigación y vinculación.	0	1	2	3	4	5	0,00	Dirección Académica. Decanatos. Coordinaciones de Carreras.	Listado de estudiantes participantes en ayudantías de cátedra, proyectos de investigación y vinculación, por carreras y proyectos.
		Elaborar y ejecutar planes para mejorar la tasa de titulación.	Al 2025 se habrán elaborado e implementado 5 planes para mejorar la tasa de titulación de las carreras.	Número de planes para mejorar la tasa de titulación de las carreras.	Sumatoria de planes para mejorar la tasa de titulación de la carrera	1	2	3	4	5	6	0,00	Dirección Académica. Decanatos. Coordinaciones de Carreras.	Plan de mejora de la tasa de titulación de las carreras, aprobado e implementado. Informes anuales sobre tasa de titulación por carrera y por cohorte.
			Al 2025 se cumplirá con el 55.80% de la tasa de titulación de grado	Porcentaje de la tasa de titulación de grado	Número de graduados de grado/tamaño de cohorte de grado *100.	45,80%	47.8%	49.8%	51.8%	53.8%	55.8%	0,00		
		Actualizar el Reglamento de titulación	Al 2021 se cuenta con el Reglamento de Titulación actualizado y aprobado	Porcentaje de actualización del Reglamento de Titulación	Reglamento de Titulación actualizado y aprobado	Reglamento vigente	100%					0,00	Dirección Académica	Reglamento de Titulación actualizado y aprobado
		Realizar reformas curriculares para procesos de perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad de educación	Hasta el 2025 se tendrán 2 reformas curriculares para procesos de perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad de educación.	Número de reformas curriculares para procesos de perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad de educación.	Sumatoria de reformas curriculares para procesos de perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad de educación.	0				1	2	0,00	Dirección Académica	Informes anuales de reformas curriculares sustentadas en hallazgos de procesos investigación y/o vinculación.
		Realizar revisión de los	Al 2025 se cuenta con el	Porcentaje de planes	Número de planes de	0	20%	40%	60%	80%	100%	0,00	Dirección	Informes anuales de

		planes de estudio que faciliten la flexibilidad, la movilidad académica y la homologación de asignaturas realizadas en relación al contexto nacional e internacional	100% de planes de estudios revisados y homologados con relación al contexto nacional e internacional.	de estudios revisados y homologados.	estudios revisados y homologados / Número de planes de estudios totales *100									Académica	revisión de planes de estudio. Planes de estudio modificados
		Actualizar anualmente la información institucional en el sitio web de la Universidad	Al 2025 se actualiza en un 100% la información institucional publicada en el sitio web de la Universidad.	Porcentaje de actualización de la información académica publicada en el sitio web de la Universidad.	Información académica actualizada / Total Información académica publicada en el sitio web de la Universidad * 100	0,00	100%	100%	100%	100%	100%	0,00		Dirección de Relaciones Públicas.	Informe anual sobre la página web institucional y otros medios disponibles
		Elaborar el procedimiento para el intercambio estudiantil y docente con otras universidades por convenio	Al 2023 se cuenta con el procedimiento para el intercambio estudiantil y docente con otras universidades mediante convenios	Porcentaje de elaboración del procedimiento para el intercambio estudiantil y docente con otras universidades mediante convenios	Procedimiento para el intercambio estudiantil y docente con otras universidades mediante convenios, actualizado y aprobado	0,00			100%			0,00		Dirección de Cooperación	Procedimiento para el intercambio estudiantil y docente con otras universidades mediante convenios, actualizado y aprobado.
		Elaborar y ejecutar un plan de acompañamiento a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje.	Al 2024 se encuentra elaborado y ejecutado el plan de acompañamiento de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje.	Porcentaje de ejecución del plan de acompañamiento de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, en ejecución.	Plan de acompañamiento de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, en ejecución.	0	25%	50%	75%	100%		0,00		Dirección Académica, Líder de Bienestar Universitario	Informe del plan de acompañamiento de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje.
		Organizar cursos dirigidos al profesorado sobre didáctica para la enseñanza a personas con dificultades de aprendizaje.	Al 2024 se habrán ejecutado tres cursos dirigidos al profesorado sobre didáctica para la enseñanza a personas con dificultades de aprendizaje.	Número de cursos sobre didáctica para la enseñanza a personas con dificultades de aprendizaje.	Sumatoria de cursos sobre didáctica para la enseñanza a personas con dificultades de aprendizaje.	0	1		2	3		0,00		Dirección Académica	Informes anuales de cursos dirigidos al profesorado de didácticas para la enseñanza a personas con dificultades de aprendizaje.
		Elaborar y ejecutar planes para fomentar la interculturalidad y diálogo de saberes en la gestión universitaria.	Al 2025 se cuenta con cinco planes para fomentar la interculturalidad y diálogo de saberes en la gestión universitaria.	Número de planes para fomentar la interculturalidad y diálogo de saberes en la gestión universitaria, elaborados y aprobados	Sumatoria de planes para fomentar la interculturalidad y diálogo de saberes en la gestión universitaria, elaborados y aprobados	0	1	2	3	4	5	0,00		Vicerrectorado Administrativo	Planes de fomento de la interculturalidad y diálogo de saberes en la gestión universitaria.
		Elaboración de propuestas de creación de carreras de pregrado acorde al estudio de pertinencia y demanda ocupacional	Al 2025 se cuenta con 35 carreras de pregrado en la UTEQ	Número de carreras de pregrado aprobadas por el CES	Sumatoria de carreras de pregrado aprobadas por el CES	28	0	30	32	34	35			Dirección Académica, Decanatos.	Proyectos de Diseño de Carreras de pregrado aprobadas por el CES. Resolución CES

Cuadro No. 17. Metas e Indicadores Función Investigación

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	FUENTE DE INFORMACION
INVESTIGACION E INNOVACION	Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional	Elaborar e implementar el Plan de Investigación 2021-2025	Al 2021 se contará con el Plan de Investigación 2021-2025	Porcentaje de elaboración y ejecución del Plan de Investigación 2021-2025	Plan de Investigación 2021-2025 elaborado e implementado.	Plan vigente	100%					0,00	Dirección de Investigación	Plan de Investigación 2021-2025 aprobado
		Elaborar el Reglamento interno de propiedad intelectual	Al 2021 se cuenta con el Reglamento Interno de propiedad intelectual	Porcentaje de Elaboración del Reglamento interno de propiedad intelectual aprobado	Reglamento interno de propiedad intelectual aprobado	0	100%					0,00	Dirección de Investigación	Reglamento interno de propiedad intelectual aprobado
		Actualizar el procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación	Al 2021 se tiene el procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación, actualizado y aprobado	Porcentaje de actualización del procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación actualizados y aprobados	Procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación actualizados y aprobados	Procedimiento vigente	100%					0,00	Dirección de Investigación	Procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación, actualizado y aprobado
		Elaborar el procedimiento para la gestión de recursos internos y externos de proyectos de investigación	Al 2021 se cuenta con el procedimiento para la gestión de recursos internos y externos de proyectos de investigación	Porcentaje de actualización del procedimiento para la gestión de recursos internos y externos de proyectos de investigación	Procedimiento para la gestión de recursos internos y externos de proyectos de investigación aprobado	0	100%					0,00	Dirección de Investigación	Procedimiento para la gestión de recursos internos y externos de proyectos de investigación, actualizado y aprobado
		Actualizar el procedimiento para el reconocimiento al profesorado y al estudiantado por sus resultados de investigación científica	Al 2021 se contará con la actualización del procedimiento para el reconocimiento al profesorado y al estudiantado por sus resultados de investigación científica	Porcentaje de actualización del procedimiento para el reconocimiento al profesorado y al estudiantado por sus resultados de investigación científica	Procedimiento para el reconocimiento al profesorado y al estudiantado por sus resultados de investigación científica, actualizado y aprobado	Procedimiento vigente	100%					0,00	Dirección de Investigación	Procedimiento para el reconocimiento al profesorado y al estudiantado por sus resultados de investigación científica, actualizado y aprobado
		Actualizar el Código de ética de la investigación y el aprendizaje	Al 2021 se contará con la actualización del Código de la ética de la investigación y el aprendizaje.	Porcentaje de actualización del Código de ética de la investigación	Código de ética de la investigación y el aprendizaje actualizado	Código vigente	100%					0,00	Dirección de Investigación	Código de ética de la investigación y el aprendizaje, actualizado y aprobado
		Actualizar y ejecutar el proceso de arbitrajes externo para la selección de proyectos de investigación científica	Al 2024 se habrá Seleccionado el 100% de los proyectos concursables mediante arbitraje externo	Porcentaje de proyectos de investigación científica seleccionados por arbitraje.	Número de proyecto de investigación científica seleccionado por arbitraje / Número de proyecto de investigación totales*100	Proceso mejorado	100%	100%	100%	100%		0,00	Dirección de Investigación	Informes anuales de los procesos de arbitrajes para la selección de proyectos de investigación científica.
		Ejecutar proyectos de investigación científica con recursos externos.	Al 2024 se habrá ejecutado al menos cinco proyectos de investigación científica, con recursos externos	Número de proyectos de investigación científica con recursos externos, ejecutados	Sumatoria de proyectos de investigación científica con recursos externos, ejecutados	1	2	3	4	5		0,00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre la ejecución de recursos externos, de los proyectos de investigación científica.
		Realizar seguimiento y monitoreo de los proyectos de investigación científica	En el 2025 se habrá realizado el 100% del seguimiento y monitoreo de los proyectos de investigación científica.	Porcentaje de proyectos de investigación científica, monitorizados	Número de proyectos de investigación monitorizados / Número total de proyectos de investigación en ejecución * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación científica.

		Diseñar una aplicación informática para la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de Investigación	Al 2025 la UTEQ contará con el 100% del diseño de la aplicación informática para la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de Investigación.	Porcentaje de diseño de aplicación informática para la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de Investigación.	Aplicación informática para la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de Investigación, diseñada.		20%		50%		100%	0,00	Dirección de Investigación	Aplicación informática diseñada
		Realizar difusión de convocatorias nacionales e internacionales sobre proyectos de investigación con recursos externos	Al culminar el año 2025 se realizan cinco convocatorias nacionales e internacionales para proyectos de investigación con recursos externos	Número de difusiones de convocatorias nacionales e internacionales para proyectos de investigación con recursos externos	Sumatoria de difusiones de convocatorias nacionales e internacionales para proyectos de investigación con recursos externos	0	1	2	3	4	5	0,00	Dirección de Investigación.	Publicaciones en la Página web y correos institucionales
		Convocar a postulaciones para financiamiento de proyectos de Investigación con fondos concursables.	Al 2025 se habrán realizado 3 convocatorias para financiamiento de proyectos de Investigación con fondos concursables (FOCICYT)	Número de convocatorias realizadas	Sumatoria de convocatorias realizadas	0	1	2		3		0,00	Dirección de Investigación	Resoluciones de Consejo Universitario
		Difundir los resultados de los proyectos de investigación.	Al 2025 se habrán difundido los resultados del 100% de los proyectos de investigación ejecutados.	Porcentaje de difusión de los resultados de los proyectos de investigación ejecutados.	Número de proyectos de investigación difundidos / Número total de proyectos de investigación *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Dirección de Investigación	Informes o resoluciones de cierre de proyectos de investigación.
		Realizar procesos de reconocimiento a docentes por participación en investigación científica.	Al 2025 se habrá reconocido al 100% de los docentes por logros alcanzados en investigación conforme a las normativas.	Porcentajes de docentes que se les entrega reconocimiento por investigación	Número de docentes que se les entrega reconocimiento / Número total de docentes que realizan investigación *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre los reconocimientos a los docentes que realizan investigación
		Producir libros y capítulos de libros.	Al 2025 se tendrá un promedio anual de producción científica de 40 libros	Números de libros publicados que cuentan con revisión de pares	Sumatoria de libros publicados que cuentan con revisión de pares	40	40	40	40	40	40	0,00	Dirección de Investigación	Listado de libros publicados con su respectivo ISBN
		Promover la participación de profesores en eventos científicos que permitan la publicación de ponencias o artículos científicos.	Al 2025 se tendrá 131 profesores en eventos científicos que permitan la publicación de ponencias o artículos científicos.	Número de profesores que participan en eventos científicos que permitan la publicación de ponencias o artículos científicos.	Sumatoria de profesores que participan en eventos científicos que permitan la publicación de ponencias o artículos científicos.	108	112	116	121	126	131	250,000,00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre la participación de profesores en eventos científicos que permitan la publicación de libros, ponencias y artículos científicos. Enlaces digitales a las publicaciones.
		Realizar procesos de registro de la propiedad industrial y obtenciones vegetales.	Al 2021 se contará con 3 procesos de registro de la propiedad industrial y obtenciones vegetales y se mantendrán en trámite anualmente.	Número de procesos de registro de la propiedad industrial y obtenciones vegetales desarrollados.	Sumatoria de procesos de registro de la propiedad industrial y obtenciones vegetales desarrollados.		3	3	3	3	3	25,000.00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre los procesos de registro de la propiedad industrial y obtenciones vegetales
		Realizar procesos de registro de prototipos y diseños, incluidos software, producto de la investigación científica	Al 2025 se contará con 1 proceso de registro de prototipos y diseños, incluidos software, producto de la investigación científica, se mantendrá en trámite anualmente	Número de procesos de registro de prototipos y diseños, incluidos software, producto de la investigación científica desarrollados.	Sumatoria de procesos de registro de prototipos y diseños, incluidos software, producto de la investigación científica desarrollados				1	1	1	25,000,00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre los procesos de registro de prototipos y diseños, incluidos software, producto de la investigación científica

	Organizar y desarrollar Congresos Internacional de Desarrollo Universitario (CIDU) con Simposios Internacionales	Hasta el 2025 se realizarán seis congresos CIDU con publicaciones en revistas de impacto mundial	Número de Congresos CIDU con publicaciones en revistas de impacto mundial	Sumatoria de Congresos CIDU con publicaciones en revistas de impacto mundial	1	2	3	4	5	6	10,00,00	Dirección de Investigación	Informe sobre realización del Congreso Internacional de Desarrollo Universitario (CIDU). Libro de memorias científicas, con ISBN.
	Elaborar proyectos de creación de un programa de posgrado con trayectoria de investigación.	Al 2021 se cuenta con 1 proyecto de creación de programas de posgrado de investigación.	Número de Proyectos de programas posgrado de investigación aprobados.	Sumatoria de Proyectos de programas de posgrado de investigación aprobados	0	1					0,00	Posgrado	Proyecto de creación programa de posgrado de investigación.
	Actualizar la política de innovación en la UTEQ.	Al 2021 se cuenta con la actualización y aprobación de la Política de la innovación de la UTEQ.	Porcentaje de actualización de la Política de innovación de la UTEQ	Política de la innovación de la UTEQ actualizada y aprobada	Política vigente	100%					0,00	Dirección de Investigación	Política de innovación actualizada.
	Actualizar el reglamento de innovación social de la UTEQ.	Al 2021 se dispone del reglamento institucional de innovación social actualizado y aprobado	Porcentaje de actualización del Reglamento de innovación social	Reglamento institucional de innovación social actualizado y aprobado	Reglamento vigente	100%					0.00	Dirección de Investigación	Reglamento de Innovación social actualizado y aprobado
	Ejecutar proyectos de investigación educativa.	Al 2025 se habrá incrementado el 15% de proyectos e investigación educativa.	Porcentaje de proyectos de investigación educativa aprobados y ejecutados.	Número de proyectos de investigación educativa aprobados y ejecutados / Número total de proyectos de investigación * 100	0	5%		10%		15%	0.00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre la ejecución de proyectos de investigación educativa y sus usos en la mejora académica.
	Planificación de procesos de innovación institucional.	Al 2025 se contará con 4 procesos de innovación institucional	Número de procesos de innovación institucional	Sumatoria de procesos de innovación institucional	0		1	2	3	4	0.00	Dirección de Investigación	Informes anuales de resultados de los procesos de innovación institucional realizados
	Participar en Redes internacionales.	Al 2025 se contará con la participación en 10 redes internacionales de investigación	Número de Redes internacionales en las que participa la UTEQ.	Sumatoria de Redes internacionales en las que participa la UTEQ.		2	4	6	8	10	0.00	Dirección de Investigación	Informes anuales sobre la participación de la institución en redes internacionales
	Potencializar la difusión de resultados de la investigación científica institucional	Al 2025 se cuenta con 440 artículos científicos publicados en revista de alto impacto	Número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto	Sumatoria de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto	60	120	190	260	330	440	0.00	Dirección de Investigación	Listado de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto
		Al 2025 se cuenta con 530 artículos científicos publicados en revista regionales	Número de artículos científicos publicados en revistas regionales	Sumatoria de artículos científicos publicados en revistas regionales	80	170	260	350	440	530	0.00	Dirección de Investigación	Listado de artículos científicos publicados en revistas regionales

Cuadro No. 18. Metas e Indicadores Función Vinculación con la sociedad

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	FUENTE DE INFORMACION
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Fortalecer la vinculación con el	Elaboración el Plan de Vinculación 2021-	Al 2021 se contará con el Plan de	Porcentaje de elaboración y	Plan de Vinculación 2021-2025 elaborado e	Plan vigente	100%					0,00	Dirección de Vinculación	Plan de Vinculación 2021-2025

entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país	2025.	Vinculación 2021-2025	ejecución del Plan de Vinculación 2021-2025	implementado.									
	Elaborar un proyecto de creación de un Centro de Prestación de servicios a la comunidad.	Al 2021 se cuenta con un proyecto de creación de un Centro de Prestación de servicios de la comunidad	Porcentaje de elaboración del proyecto de creación de un Centro de Prestación de servicios a la comunidad elaborado	Proyecto de creación de un Centro de Prestación de servicios a la comunidad elaborado	0	100%					0,00	Dirección de Vinculación	Proyecto de creación de un Centro de Prestación de servicios a la comunidad
	Elaborar planes de relacionamiento de la UTEQ con instituciones nacionales para el aumento de convenios y alianzas estratégicas para captación de recursos externos para proyectos de vinculación.	Al 2024 se cuenta con dos planes de relacionamiento de la UTEQ con instituciones nacionales para el aumento de convenios y alianzas estratégicas para captación de recursos externos para proyectos de vinculación	Numero de planes de relacionamiento de la UTEQ con instituciones nacionales, elaborados	Sumatoria de planes de relacionamiento de la UTEQ con instituciones nacionales, elaborados	0	1			2		0,00	Dirección de Vinculación	Plan de relacionamiento de la UTEQ con instituciones nacionales para el aumento de convenios y alianzas estratégicas para captación de recursos externos para proyectos de vinculación.
	Actualizar el Reglamento de Vinculación 2021-2025.	Al 2024 se cuenta con el Reglamento de Vinculación actualizado	Porcentaje de actualización del Reglamento de Vinculación	Reglamento de Vinculación Actualizado y aprobado.	Reglamento vigente				100%		0,00	Dirección de Vinculación	Reglamento actualizado de Vinculación.
	Actualizar la metodología de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación.	Al 2021 se tendrá la metodología de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación, actualizada.	Porcentaje de actualización de la Metodología de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación	Metodología de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación, actualizada	Normativa vigente	100%					0,00	Dirección de Vinculación	Metodología actualizada de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación
	Actualizar el reglamento instructivo para la ejecución de prácticas preprofesionales y servicios a la comunidad.	Hasta el año 2024 el Reglamento e instructivo de Servicios a la Comunidad y Practicas Preprofesionales será actualizado y aprobado	Porcentaje de actualización del Reglamento e instructivo de Servicios a la Comunidad y Practicas Preprofesionales	Reglamento e instructivo de Servicios a la Comunidad y Practicas Preprofesionales actualizado y aprobado	Normativa vigente				100%		0,00	Dirección de Vinculación	Reglamento e instructivo de prácticas preprofesionales y servicios a la comunidad
	Elaborar el reglamento de prácticas preprofesionales y servicios a la comunidad de posgrado.	Al 2021 se cuenta con el Reglamento de prácticas preprofesionales y servicios a la comunidad de posgrado.	Porcentaje de cumplimiento de la elaboración del Reglamento de prácticas preprofesionales y servicios a la comunidad de posgrado aprobado.	Reglamento de prácticas preprofesionales y servicios a la comunidad de posgrado aprobado.	0	100%					0,00	Dirección de Posgrado	Reglamento de prácticas preprofesionales y servicios a la comunidad de posgrado
	Suscribir convenios o acuerdos con instituciones públicas y/ privadas para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad.	Al 2025 se habrán firmado 240 convenios para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad	Número de convenios para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad.	Sumatoria de convenios para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad.	154	200	210	220	230	240	0,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales sobre los convenios o acuerdos suscritos

	Elaborar el procedimiento para la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.	Al 2021 se cuenta con el procedimiento para la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.	Porcentaje de elaboración de procedimientos elaborados para la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad	Procedimiento para la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad	0	100%					0,00	Dirección de Vinculación	Procedimiento para la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.
	Ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a sus dominios académicos.	Al 2025 se contará con 42 proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a sus dominios académicos.	Número de proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a sus dominios académicos.	Sumatoria de proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a sus dominios académicos.	26	31	34	37	40	42	150.000,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales sobre la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.
	Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad.	A 2025 se habrá realizado el seguimiento y evaluación al 100% de los proyectos de vinculación con la sociedad	Porcentaje de proyectos de vinculación con la sociedad, monitorizados y evaluados.	Número de proyectos de vinculación monitorizados y evaluados/Número total de proyectos de vinculación con la sociedad * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad.
	Ejecutar las prácticas preprofesionales en su componente comunitario, en las carreras.	Al 2025 se habrán ejecutado el 100% de prácticas preprofesionales en su componente comunitario.	Porcentaje de ejecución de prácticas preprofesionales en su componente comunitario.	Ejecución de prácticas preprofesionales en su componente comunitario.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Decanatos	Informes anuales sobre la ejecución de prácticas preprofesionales en su componente comunitario, en las carreras (informes por facultad).
	Participación de profesores con carga horaria en la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.	Al 2025 los profesores tendrán una carga horaria en promedio de 7 horas para la participación en la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.	Número de horas promedio asignadas a los profesores para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.	Número de horas asignadas a los profesores para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.	6	6,20	6,40	6,60	6,80	7	0,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales de la participación de profesores con carga horaria y estudiantes, en proyectos vinculación con la sociedad (por carreras y por proyectos).
	Ejecutar el presupuesto asignado según lo planificado.	Al 2025 se ejecuta el 100% del presupuesto asignado para vinculación según lo planificado.	Porcentaje de ejecución de recursos para vinculación con la sociedad.	Presupuesto ejecutado para vinculación con la sociedad / Presupuesto asignado para vinculación con la sociedad*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales sobre la ejecución del presupuesto asignado, según lo planificado y la gestión de recursos externos.
	Consolidar redes de graduados.	Al 2025 se realizarán 5 eventos de Redes de graduados	Número de eventos sobre Redes de graduados.	Sumatoria de eventos sobre Redes de graduados.	0	1	2	3	4	5	0,00	Responsable de Seguimiento a Graduados	Informes anuales sobre la consolidación de redes de graduados
	Fomentar la participación de la UTEQ en la red de vinculación (REUVIC) y otras.	Al 2024 la UTEQ participara en 1 redes de vinculación.	Número de adhesión a redes en las que participa la UTEQ	Sumatoria de adhesión a redes en las que participa la UTEQ	0		1		2		5,000,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales sobre la participación de la UTEQ en redes de vinculación.
	Evaluar los proyectos de vinculación con la sociedad, concluidos	Al 2025 se evalúa al 100% de los proyectos de vinculación con la sociedad.	Porcentaje de proyectos de vinculación con la sociedad evaluados.	Número de proyectos de vinculación con la sociedad evaluados /Total de proyectos de vinculación con la sociedad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales sobre las evaluaciones de los proyectos de vinculación con la sociedad concluidos o de las fases culminadas.

	Evaluar el impacto de la ejecución de proyectos de la vinculación en el entorno	Al 2023 se realizan tres evaluaciones sobre el impacto en el entorno de los proyectos de vinculación concluidos.	Numero de informes sobre evaluaciones del impacto en el entorno de los proyectos de vinculación concluidos.	Sumatoria de informes sobre evaluaciones del impacto en el entorno de los proyectos de vinculación concluidos.	0	1	2	3			0,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales sobre el impacto de la ejecución de proyectos de la vinculación en el entorno
	Elaborar e implementar una aplicación informática para el seguimiento de las actividades de vinculación y su impacto en el entorno.	Hasta el 2025 se cuenta con una aplicación informática para el seguimiento de las actividades de vinculación y su impacto en el entorno.	Porcentaje de elaboración de la aplicación informática para el seguimiento de las actividades de vinculación y su impacto en el entorno.	Aplicación informática para el seguimiento de las actividades de vinculación y su impacto en el entorno.	0					100%	0,00	Dirección de Vinculación	Aplicación informática para el seguimiento de las actividades de vinculación y su impacto en el entorno, diseñada e implementada
	Desarrollar mecanismos para la integración de los proyectos de vinculación con la sociedad al proceso enseñanza aprendizaje.	Al 2025 se contará con 25 acciones para la integración de los proyectos de vinculación con la sociedad al proceso de enseñanza aprendizaje.	Número de acciones para la integración de los proyectos de vinculación con la sociedad al proceso de enseñanza aprendizaje.	Sumatoria de acciones para la integración de los proyectos de vinculación con la sociedad al proceso de enseñanza aprendizaje.	0	5	10	15	20	25	0,00	Dirección de Vinculación	Informes anuales sobre los mecanismos para la integración de los proyectos de vinculación con la sociedad al proceso enseñanza-aprendizaje.
	Ejecutar el seguimiento a graduados en las carreras	Al 2025 se habrán realizado cinco procesos de seguimientos a graduados	Numero de procesos de seguimiento a graduados desarrollados.	Sumatoria de procesos de seguimientos a graduados desarrollados.	0	1	2	3	4	5	0,00	Responsable de Seguimiento a Graduados	Informes consolidados anuales de la ejecución y resultados del seguimiento graduados, por carreras
	Diseñar e implementar un sitio en la página web institucional para el seguimiento a graduados.	Al 2021 se contará con un sitio en la página web institucional para el seguimiento a graduados.	Porcentaje de cumplimiento del diseño e implementación del sitio en la página web institucional para el seguimiento a graduados.	Diseño e implementación del sitio en la página web institucional para el seguimiento a graduados.	0	100%					0,00	Responsable de Seguimiento a Graduados	Sitio Web para seguimiento a graduados implementado
	Elaborar o reformular proyectos de vinculación, sobre la base de resultados de los proyectos ejecutados.	Al 2025 se cuenta con 14 proyectos nuevos o reformulados sobre la base de los proyectos ejecutados	Número de proyectos nuevos o reformulados sobre la base de los proyectos ejecutados	Sumatoria de proyectos nuevos o reformulados sobre la base de los proyectos ejecutados	4	6	8	10	12	14		Dirección de Vinculación	Informes anuales acerca de la elaboración de nuevos proyectos de vinculación, sobre la base de proyectos ejecutados.
	Desarrollar planificaciones de visitas a comunidades beneficiarias	Al 2025 se habrán elaborado cinco planes de visitas a comunidades beneficiarias, elaborado	Número de planes de visitas a comunidades beneficiarias ejecutados	Sumatoria de planes de visitas a comunidades beneficiarias ejecutados	0	1	2	3	4	5	2500	Dirección de Vinculación	Procedimiento para la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad, aprobado y socializado. Acciones de implementación de procedimiento
	Elaborar y ejecutar programas de capacitación para fomentar la cultura de emprendimiento	Al 2025 se contará con un programa de capacitación para fomentar la cultura de emprendimiento	Número de programas de capacitación para fomentar la cultura de emprendimiento	Sumatoria de programas de capacitación para fomentar la cultura de emprendimiento	0	1	2	3	4	5		Dirección de Vinculación	Resolución de Consejo Universitario

Cuadro No. 19 Metas e Indicadores Función Gobernabilidad y Gestión

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	FUENTE DE INFORMACIÓN
GOBERNABILIDAD y GESTIÓN	Fortalecer la capacidad de gestión institucional que oriente el desarrollo de las funciones sustantivas, con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y equidad.	Elaborar el PEDI 2021-2025 con la participación de la comunidad universitaria.	Al culminar el primer semestre del 2021 se contará con PEDI 2021-2025 aprobado por el Concejo Universitario.	Porcentaje de cumplimiento de la elaboración del PEDI 2021-2025	PEDI 2021-2025 aprobado por el Concejo Universitario	PEDI Vigente	100%					500,00	Dirección de Planificación	PEDI 2021-2025 aprobado y socializado
		Actualizar el Estatuto de la UTEQ acorde a los requerimientos de la mejora de gestión universitaria.	Hasta el año 2023 el Estatuto de la UTEQ será reformado y aprobado por el Concejo Universitario	Porcentaje de cumplimiento de la actualización del Estatuto de la UTEQ	Estatuto de la UTEQ aprobado	Estatuto vigente			100%			0,00	Procurador	Estatuto Universitario actualizado
		Elaborar el plan de reestructuración de Facultades y reordenamiento de carreras.	Al 2021 se habrá elaborado el Plan de reestructuración de Facultades y reordenamiento de carreras	Porcentaje de elaboración del plan de reestructuración de facultades y reordenamiento de carreras	Plan de reestructuración de facultades y reordenamiento de carreras	Estructura vigente	100%					0,00	Vicerrectorado Académico	Plan de reestructuración de facultades y reordenamiento de carreras.
		Actualizar la Normativa para la elaboración de la planificación operativa anual.	Al 2021 se cuenta con la actualización de la Normativa para la elaboración de la planificación operativa anual.	Porcentaje de cumplimiento de actualización de la Normativa para la elaboración de la planificación operativa anual.	Normativa para la elaboración de la planificación operativa anual, actualizada y aprobada.	Normativa vigente	100%					0,00	Dirección de Planificación	Normativa actualizada para la elaboración de la planificación operativa
		Integrar los resultados de la autoevaluación, evaluación externa, en la planificación estratégica y operativa	Al 2025 se habrán elaborado cinco informes sobre la integración de los resultados de la autoevaluación, evaluación externa, en la planificación estratégica y operativa	Número de Informes sobre la integración de los resultados de la autoevaluación, evaluación externa, en la planificación estratégica y operativa.	Sumatoria de Informes sobre la integración de los resultados de la autoevaluación, evaluación externa, en la planificación estratégica y operativa.	1	2	3	4	5	6	0,00	Director de Planificación	Informes anuales de la integración de los resultados de la autoevaluación, evaluación externa en la planificación estratégica y operativa
		Elaborar estrategias para promover la participación de la comunidad universitaria en la planificación estratégica y operativa.	Al 2025 se contará con cinco informes sobre las estrategias implementadas para promover la participación de la comunidad universitaria en la planificación estratégica y operativa.	Número de Informes sobre las estrategias implementadas para promover la participación de la comunidad universitaria en la planificación estratégica y operativa.	Sumatoria de Informes sobre las estrategias implementadas para promover la participación de la comunidad universitaria en la planificación estratégica y operativa.	1	2	3	4	5	6	0,00	Dirección de Planificación	Documento sobre las estrategias para promover la participación de la comunidad universitaria en la planificación estratégica y operativa
		Elaborar y ejecutar el plan de fomento de la cultura de la planificación institucional.	Al 2025 se elaborarán y ejecutarán cinco planes de fomento de la cultura de la planificación institucional.	Porcentaje de cumplimiento y ejecución del Plan de fomento de la cultura de la planificación institucional.	Plan de fomento de la cultura de la planificación institucional aprobado.	0	1	2	3	4	5	0,00	Dirección de Planificación	Plan de fomento de la cultura de planificación institucional. Informes anuales ejecución
		Elaborar y ejecutar planes de adquisiciones de equipos y mobiliarios para las diversas unidades académicas y administrativas en los campus universitarios.	Al 2025 se habrán elaborado y ejecutado 5 planes de adquisiciones de equipos y mobiliarios.	Porcentaje de cumplimiento de Planes de adquisiciones de equipos y mobiliarios	Planes de adquisiciones de equipos y mobiliarios.	Plan vigente	1	2	3	4	5	2,000,000,00	Dirección de Logística.	Informe de la ejecución del plan de adquisiciones de equipos y mobiliarios

	Elaborar y ejecutar planes de construcciones para las diversas unidades académicas y administrativas en los campus universitarios.	Al 2025 se habrán elaborado y ejecutado 5 planes de construcciones para las diversas unidades académicas y administrativas.	Porcentaje de elaboración y ejecución de planes de construcciones para las diversas unidades académicas y administrativas	Planes de construcciones para las diversas unidades académicas y administrativas	Plan vigente	1	2	3	4	5	2'766,400,00	Unidad de Desarrollo Físico	Ejecución de un plan de Construcciones. Contratos. Acta de entrega recepción.
	Elaborar y ejecutar un plan de adecuaciones de las instalaciones universitarias para la accesibilidad universal.	Al 2025 se habrán elaborado y ejecutado cinco planes de adecuaciones de las instalaciones universitarias para la accesibilidad universal	Porcentaje de elaboración de planes de adecuaciones de las instalaciones universitarias para la accesibilidad universal	Planes de adecuaciones de las instalaciones universitarias para la accesibilidad universal	0	1	2	3	4	5	30,000,00	Dirección de Logística, Unidad de Desarrollo Físico	Contratos y Acta de entrega recepción.
	Implementar ascensores o elevadores para los edificios de la UTEQ.	Al 2023 se contará con ascensores en 4 edificios de la UTEQ	Número de ascensores implementados en Edificios de la UTEQ	Sumatoria de ascensores implementados en Edificios de la UTEQ	0	-	2	4			400,000,00	Dirección de Logística, Unidad de Desarrollo Físico.	Contratos y actas de entrega recepción.
	Contratar servidores virtuales para la aplicación del sistema de gestión académica	Al 2022 se contratan 3 servidores virtuales	Número de servidores virtuales contratados	Sumatoria de servidores virtuales contratados	6	7	9				60,000,00	Dirección Académica, Dirección de Logística	Contrato y Actas de entrega recepción
	Adquirir servidores backup	Al 2021 se cuenta con 2 Servidores backup	Número de Servidores backup adquiridos	Número de Servidores backup adquiridos	0	2					32,000,00	Dirección de Logística	Contrato y Actas de entrega recepción
	Adquirir softwares específicos para prácticas académicas en distintas carreras de la UTEQ.	Al 2024 se contará con 6 softwares para el desarrollo de las clases prácticas académicas.	Número de softwares adquiridos para el desarrollo de las clases prácticas académicas	Sumatoria de softwares adquiridos para el desarrollo de las clases prácticas académicas	0	2	4	5	6		\$100.000	SGA	Contrato y Actas de entrega recepción
	Actualizar el Reglamento de Sistema de Gestión de Bibliotecas	Al 2023 se cuenta con la actualización del Reglamento de Sistema de Gestión de Bibliotecas	Porcentaje de Actualización del Reglamento de Sistema de Gestión de Bibliotecas.	Reglamento de Sistema de Gestión de Bibliotecas actualizado y aprobado	Normativa vigente			100%			0,00	Biblioteca.	Reglamento actualizado del sistema de gestión de bibliotecas
	Elaborar y ejecutar planes de difusión de los servicios de la biblioteca.	Al 2025 se habrán desarrollado y ejecutado cinco planes de difusión de los servicios de la biblioteca	Número de planes de difusión de los servicios de la biblioteca	Sumatoria de planes de difusión de los servicios de la biblioteca	0	1	2	3	4	5	0,00	Biblioteca	Informes anuales de ejecución del plan de difusión de los servicios de la biblioteca.
	Gestionar las suscripciones de convenios de intercambio inter-Bibliotecas nacionales e internacionales.	Al 2025 se habrán suscrito dos convenios de intercambio con otras Bibliotecas nacionales e internacionales	Número de convenios de intercambio con otras Bibliotecas nacionales e internacionales	Sumatoria de convenios de intercambio con otras Bibliotecas nacionales e internacionales	0	1				2	0,00	Biblioteca	Informes anuales sobre suscripciones convenios de colaboración de intercambio de bibliotecas.
	Contratar personal especializado en bibliotecología para la biblioteca del Campus la María	Al 2022 se cuenta con dos profesionales con formación en bibliotecología	Número de profesionales contratados con formación en bibliotecología	Sumatoria de profesionales contratados con formación en bibliotecología	0	1	2				145.440,00	Biblioteca	Informes anuales sobre la contratación de personal especializado en bibliotecología para las bibliotecas de la institución.
	Actualizar el acervo bibliográfico físico y digital.	Al 2025 se habrán adquirido 16.800 libros físicos y digitales.	Números de libros físicos adquiridos	Sumatoria de libros físicos y digitales incrementados.	13.800	14.400	15.000	15.600	16.200	16.800	500,000,00	Biblioteca, Dirección de Logística	Informes anuales sobre la provisión de libros físicos y digitales y la

			Al 2025 se habrán realizado 14 renovaciones de suscripción a bases de datos y sistema anti-plagio.	Número de renovaciones de suscripción a bases de datos y sistema anti-plagio.	Sumatoria de renovaciones de suscripción a bases de datos y sistema anti-plagio.	4	6	8	10	12	14	200,000,00		renovación de bases de datos y sistema anti-plagio
		Gestionar adquisición de equipos para la digitalización de documentos.	Hasta el 2022 contaremos con 2 equipos para la digitalización de documentos	Número de equipos para la digitalización de documentos	Sumatoria de equipos para la digitalización de documentos	0		2				55,000,00	Dirección de Logística, Biblioteca	Acta de entrega recepción de equipos
		Revisar la coherencia del acervo bibliográfico y digital con la oferta académica	Al 2025 se contará con cinco informes sobre la revisión del acervo bibliográfico físico y digital, con la oferta académica	Número de informes sobre la revisión del acervo bibliográfico físico y digital	Sumatoria de informes sobre la revisión del acervo bibliográfico físico y digital	0	1	2	3	4	5	0,00	Biblioteca.	Informes anuales sobre la coherencia del acervo bibliográfico físico y digital con la oferta académica.
		Gestionar la adquisición de equipos para la monitorización de condiciones ambientales (temperatura y humedad).	Hasta el 2021 contaremos con 1 equipo para la monitorización de condiciones ambientales (temperatura y humedad).	Número de equipos adquiridos para la monitorización de condiciones ambientales (temperatura y humedad).	Sumatoria de equipos adquiridos para la monitorización de condiciones ambientales (temperatura y humedad).	0	1					3,000,00	Dirección de Logística, Biblioteca.	Acta de entrega recepción de equipos
		Actualizar el sistema informático de gestión de biblioteca de acceso remoto.	Al 2021 se tendrá la actualización del sistema informático de gestión de biblioteca de acceso remoto.	Porcentaje de Actualización del Sistema informático de gestión de biblioteca de acceso remoto.	Sistema informático de gestión de biblioteca de acceso remoto actualizado.	Sistema actual	100%					0,00	Biblioteca	Informe sobre la actualización del sistema informático de gestión de biblioteca.
		Actualizar las normativas y procedimientos vigentes para el aseguramiento de calidad de los procesos académicos	Al 2021 se habrán actualizado las normativas y procedimientos para el aseguramiento de la calidad de los procesos académicos.	Porcentaje de Actualización de Normativas y procedimientos para el aseguramiento de la calidad de los procesos académicos.	Normativas y procedimientos para el aseguramiento de la calidad de los procesos académicos, actualizados y aprobados	Normativa vigente	100%					0,00	Presidente Comisión General Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	Informe sobre normativas y procedimientos vigentes para el aseguramiento de la calidad de los procesos académicos.
		Actualizar el reglamento de autoevaluación institucional.	Al 2021 se contará con el reglamento de autoevaluación institucional.	Porcentaje de Actualización del Reglamento de autoevaluación Institucional.	Reglamento de autoevaluación Institucional actualizado y aprobado.	Reglamento vigente	100%					0,00	Presidente Comisión General Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	Reglamento actualizado autoevaluación Institucional.
		Ejecutar los procesos de autoevaluación institucional, carreras y programas.	Al 2025 se habrán elaborado y ejecutado cinco procesos de autoevaluación institucional, carreras y programas.	Número de procesos de autoevaluación institucional, carreras y programas.	Sumatoria de procesos de autoevaluación institucional, carreras y programas.	Procesos vigentes	1	2	3	4	5	0,00	Presidente Comisión General Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	Informes anuales de autoevaluación institucional de carreras y programas
		Actualizar la aplicación informática para seguimiento del desempeño administrativo.	Al 2021 se cuenta con la actualización de la aplicación informática para el seguimiento del desempeño administrativo	Porcentaje de Actualización de la aplicación informática para el seguimiento del desempeño administrativo	Aplicación informática para el seguimiento del desempeño administrativo actualizada	Aplicación informática vigente	100%					0,00	Vicerrectorado Administrativo	Aplicación informática actualizada para seguimiento del desempeño administrativo

	Actualizar la política de seguridad de la información y protección de datos.	Al 2021 se cuenta con la actualización de la política de seguridad de la información y protección de datos.	Porcentaje de Actualización de la Política de seguridad de la información y protección de datos.	Política de seguridad de la información y protección de datos, actualizada.	Política vigente	100%						0,00	Presidente Comisión General Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	Política de seguridad de la información y protección de datos.
	Adquirir equipos de digitalización para el archivo general.	Al 2021 se cuenta con 1 equipo de digitalización del Sistema de Gestión Documental	Número de equipos de digitalización del Sistema de Gestión Documental	Sumatoria de equipos de digitalización del Sistema de Gestión Documental	0	1						10,000,00	Secretaría General, Dirección de Logística	Informes anuales sobre la adquisición de equipos de digitalización.
	Actualizar el Reglamento de Bienestar Estudiantil.	Al 2023 se cuenta con la actualización del Reglamento de Bienestar Universitario	Porcentaje de Actualización del Reglamento de Bienestar Universitario	Reglamento de Bienestar Universitario actualizado y aprobado	Reglamento vigente			100%				0,00	Líder de Bienestar Universitario	Reglamento actualizado de Bienestar Universitario
	Actualizar el Reglamento de becas y ayudas económicas	Al 2024 se cuenta con la actualización del Reglamento de becas y ayudas económicas.	Porcentaje de Actualización del Reglamento de becas y ayudas económicas.	Reglamento de becas y ayudas económicas actualizado y aprobado	Reglamento vigente				100%			0,00	Líder de Bienestar Universitario	Reglamento actualizado de becas y ayudas económicas.
	Medir el grado de satisfacción de la comunidad universitaria sobre los servicios de bienestar universitario.	Al 2025 se habrán realizado 5 encuestas sobre el grado de satisfacción de los servicios que presta la Unidad de Bienestar Universitario.	Número de encuestas aplicadas sobre el grado de satisfacción de los servicios que presta la Unidad de Bienestar Universitario.	Sumatoria de encuestas aplicadas sobre el grado de satisfacción de los servicios que presta la Unidad de Bienestar Universitario.	0	1	2	3	4	5		0,00	Líder de Bienestar Universitario	Informe de resultados de aplicación de Encuestas de satisfacción de los servicios de Bienestar
	Elaborar e implementar planes de difusión sobre derechos y a accesos a los servicios universitarios de los estudiantes.	Al 2025 se elabora y ejecutan cinco planes de difusión de los derechos y servicios universitarios para los estudiantes.	Número de planes de difusión de derechos y servicios universitarios para los estudiantes	Sumatoria de planes de difusión de los derechos y servicios universitarios para los estudiantes	0	1	2	3	4	5		0,00	Líder de Bienestar Universitario	Informes anuales sobre la ejecución de planes de servicios de orientación vocacional y profesional, atención médica, odontológica, psicológica y seguros de salud para el estudiantado.
	Cumplir con la prestación de servicios de bienestar universitario para el estudiantado	Al 2025 se habrá atendido al 100% de los estudiantes que solicitaron servicios de bienestar universitario	Porcentaje de estudiantes atendidos en servicios de bienestar universitario	Número de atenciones de estudiantes en servicios de bienestar universitario /Número total de estudiantes que solicitaron atención de bienestar universitario * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%		0,00	Líder de Bienestar Universitario	Informes anuales sobre los servicios de orientación vocacional y profesional, atención médica, odontológica, psicológica y seguros de salud para el estudiantado
	Adecuar espacios físicos polifuncionales de accesibilidad universal, destinados para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas del estudiantado	Al 2023 se contará con espacios físicos polifuncionales de accesibilidad universal para el estudiantado	Porcentaje de espacios físicos polifuncionales de accesibilidad universal para el estudiantado	Porcentaje de cumplimiento de implementación de espacios físicos polifuncionales de accesibilidad universal para el estudiantado	50%			100%				50,000,00	Líder de Bienestar Universitario	Informes anuales sobre adecuaciones de espacios físicos, destinados para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas.
	Elaborar e implementar planes de eventos que promuevan la cultura y creación artística.	Al 2025 se habrán elaborado y ejecutado 5 planes de eventos que promuevan la cultura y creación artística	Número de planes de eventos que promuevan la cultura y creación artística	Sumatoria de planes de eventos que promuevan la cultura y creación artística	Informe de eventos desarrollados	1	2	3	4	5		0,00	Líder de Bienestar Universitario	Informes anuales sobre eventos que promueven la cultura y creación artística

		Elaborar e implementar planes de actividades para prevención de adicciones.	Al 2025 se han desarrollado y ejecutado cinco planes de actividades de prevención de las adicciones.	Número de Informes de cumplimiento de planes de actividades de prevención de las adicciones.	Sumatoria de Informes de cumplimiento planes de actividades de prevención de las adicciones.	Plan vigente	1	2	3	4	5	0,00	Líder de Bienestar,	Informes anuales sobre difusión de acciones para la prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas, y la atención de los casos detectados.
		Elaborar e implementar planes de actividades para prevención de violencia de género, acoso sexual, bullying, discriminación a personas con discapacidad, y asistencia a quienes denuncian estos casos.	Al 2025 se han elaborado e implementado cinco planes de actividades para prevención de violencia de género, acoso sexual, bullying, discriminación a personas con discapacidad, y asistencia a quienes denuncian estos casos.	Número de Planes de actividades para prevención de violencia de género, acoso sexual, bullying, discriminación a personas con discapacidad, y asistencia a quienes denuncian estos casos.	Sumatoria de Planes de actividades de prevención de violencia de género, acoso sexual, bullying, discriminación a personas con discapacidad, y asistencia a quienes denuncian estos casos.	0	1	2	3	4	5	150	Líder de Bienestar Universitario	Informes anuales sobre difusión de acciones para la prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas, y la atención de los casos detectados en la comunidad universitaria.
		Actualizar el Código de Ética	En el 2021 se contará con la actualización del Código de Ética.	Porcentaje de actualización del Código de Ética.	Código de Ética actualizado y aprobado.	Código vigente	100%						Procuraduría	Código de Ética actualizado
		Realizar estudios sobre las características de identidad y condición física de los estudiantes susceptibles de generar discriminación	Al finalizar el año 2025 se cuenta con cinco informes de estudios sobre las características de identidad y condición física de los estudiantes susceptibles de generar discriminación	Número de estudios realizados sobre las características de identidad y condición física de los estudiantes susceptibles de generar discriminación.	Sumatoria de estudios realizados sobre las características de identidad y condición física de los estudiantes susceptibles de generar discriminación.	0	1	2	3	4	5	0,00	Líder de Bienestar Universitario	Informes anuales sobre las características de identidad y condición físicas socioeconómicas de los estudiantes susceptibles de generar discriminación.
		Realización de estudio técnico de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, para el otorgamiento de ayudas económicas.	Al 2025 se cuentan con cinco estudios técnicos para el otorgamiento de ayudas económicas a los estudiantes	Número de estudios técnicos elaborados para el otorgamiento de ayudas económicas a los estudiantes.	Sumatoria de estudios técnicos elaborados para el otorgamiento de ayudas económicas a los estudiantes.	0	1	2	3	4	5		Líder de Bienestar Universitario	Informes de estudio técnico para el otorgamiento de becas.
		Aplicar principios de equidad de género en la designación de autoridades académicas y administrativas.	Al 2025 se habrá obtenido los estándares legales en cuanto a la equidad de género en la designación de autoridades académicas y administrativas electas y designadas.	Porcentaje de mujeres que ocupan cargos académicos y administrativos.	Número de mujeres que ocupan cargos académicos y administrativos / Número total de cargos académicos y administrativos*100	46%	46%	47%	48%	49%	50%	0,00	Dirección de Talento Humano	Nómina de autoridades académicas y administrativas electas y designadas.
		Cumplir con la ejecución y seguimiento de los procesos de asignación de ayudas económicas.	Al 2025 se habrá incrementado el número de beneficiarios de ayudas económicas	Número de beneficiarios de ayudas económicas	Sumatoria de beneficiarios de ayudas económicas	1.000	1.100	1.150	1.200	1.250	1.300	0,00	Líder de Bienestar Universitario	Informes anuales sobre la ejecución y seguimiento de los procesos de asignación de becas.
		Implementar un nuevo diseño de la página web institucional.	A diciembre de 2021 la UTEQ contará con la página web rediseñada.	Porcentaje de cumplimiento de la Página web rediseñada.	Página web rediseñada.	página web actual	100%					0,00	Dirección de Relaciones Públicas	Nuevo diseño página web institucional, implementado
		Aplicar directrices para la consolidación de los	Directrices aplicadas al 100% para la	Porcentaje de directrices aplicadas al 100% para la	Porcentaje de directrices aplicadas al	Página web	100%					2000	Secretaría General	Informes anuales sobre la aplicación

		sistemas de gestión de documentos y archivos	consolidación de los sistemas de gestión de documentos y archivos	consolidación de los sistemas de gestión de documentos y archivos	100% para la consolidación de los sistemas de gestión de documentos y archivos									de directrices para la consolidación de los sistemas de gestión de documentos y archivos.
		Actualizar el manual técnico del sistema automatizado de gestión de documentos y archivos	Al culminar el año 2022 se contará con la actualización del manual técnico del sistema automatizado de gestión de documentos y archivos.	Porcentaje de actualización del Manual técnico del sistema automatizado de gestión de documentos y archivos.	Manual técnico del sistema automatizado de gestión de documentos y archivos, actualizado y aprobado.	Manual vigente		100%				0,00	Secretaría General	Manual técnico del sistema automatizado de gestión de documentos y archivos.
		Desarrollar actividades culturales y artísticas dirigidas a la comunidad universitaria	En cada año se desarrollarán eventos culturales y artísticos dirigidos a la comunidad universitaria	Número de eventos culturales y artísticos dirigidos a la comunidad universitaria	Sumatoria de eventos culturales y artísticos dirigidos a la comunidad universitaria	8	8	8	8	8	8	0,00	Líder de Bienestar Universitario.	Informes anuales sobre eventos culturales y artísticos de la comunidad universitaria
		Sistematización de información referente a internacionalización de la UTEQ.	Actualizar anualmente la información referente a la internacionalización	Información referente a la internacionalización, sistematizada anualmente	Porcentaje de información referente a la internacionalización	0	100%	100%	100%	100%	100%	0,00	Dirección de Cooperación	Página web sobre internacionalización.
		Elaborar un plan de recopilación y manejo documental de la información referente a la internacionalización de la UTEQ.	Al 2021 se cuenta con el Plan de recopilación y manejo documental de la información referente a internacionalización de la UTEQ	Porcentaje de elaboración del Plan de recopilación y manejo documental de la información referente a internacionalización de la UTEQ	Plan de recopilación y manejo documental de la información referente a internacionalización de la UTEQ	0	100%					0,00	Dirección de Cooperación	Plan de recopilación y manejo documental de la información referente a internacionalización de la UTEQ, implementado mediante un software
		Suscribir convenios de cooperación con universidades e instituciones representativas a nivel internacional.	Al 2025 habremos suscrito 10 convenios con universidades de alto prestigio a nivel nacional e internacional para actividades de investigación	Número de convenios con universidades de alto prestigio a nivel nacional e internacional para actividades de investigación	Sumatoria de convenios con universidades de alto prestigio a nivel nacional e internacional para actividades de investigación	0	2	4	6	8	10	0,00	Dirección de Cooperación.	Informes anuales sobre convenios suscritos con universidades e instituciones a nivel internacional
		Elaborar una propuesta de funcionamiento de una guardería para los hijos de los miembros de la institución	Al 2021 se cuenta con la propuesta de funcionamiento de una guardería para los hijos de los miembros de la institución	Porcentaje de elaboración de propuesta de funcionamiento de una guardería para los hijos de los miembros de la institución.	Propuesta de funcionamiento de una guardería para los hijos de los miembros de la institución.	0	100%					0,00	Líder de Bienestar Universitario	Propuesta de funcionamiento de una guardería para los hijos de los miembros de la institución.
		Actualizar el plan de prevención de riesgos de trabajo y salud ocupacional en las instalaciones y ambientes institucionales.	Al 2021 se cuenta con el plan de prevención de riesgos de trabajo y salud ocupacional en las instalaciones y ambientes institucionales.	Porcentaje de actualización del plan de prevención de riesgos de trabajo y salud ocupacional en las instalaciones y ambientes institucionales.	Plan de prevención de riesgos de trabajo y salud ocupacional en las instalaciones y ambientes institucionales, actualizado y aprobado.	0	100%					0,00	Dirección de Talento Humano	Procedimiento actualizado de prevención de riesgos de trabajo y salud ocupacional en las instalaciones y ambientes institucionales.
		Actualizar el plan de Emergencia institucional	Al culminar el año 2021 se cuenta con la actualización del plan de emergencia institucional.	Porcentaje de actualización del Plan de emergencia institucional.	Plan de emergencia institucional, actualizado y aprobado.	Plan vigente	100%					0,00	Dirección de Talento Humano	Informe sobre la actualización y socialización del Plan de emergencia institucional en la comunidad universitaria

		Elaborar el plan de Sostenibilidad	Al 2021 se cuenta con el Plan de Sostenibilidad de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Porcentaje de elaboración del Plan de Sostenibilidad de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Plan de Sostenibilidad de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	0	100%					0,00	Vicerrectorado Administrativo	Plan de Sostenibilidad
		Establecer estrategias para promover la sostenibilidad ambiental en la vida institucional	Al 2025 se cuenta con cinco estudios sobre las estrategias para promover la sostenibilidad ambiental en la vida institucional.	Número de informes sobre estudios de las estrategias para promover la sostenibilidad ambiental en la vida institucional.	Sumatoria de informes sobre estudios de las estrategias para promover la sostenibilidad ambiental en la vida institucional.	0	1	2	3	4	5	0,00	Vicerrectorado Administrativo	Informes anuales de estrategias de promoción de la sostenibilidad ambiental.
		Elaborar y ejecutar planes de capacitación para el profesorado, personal administrativo y de servicio de la Institución	Al 2025 se elabora y ejecuta cinco planes de Capacitación del personal administrativo y de servicio de la Institución	Porcentaje de elaboración y ejecución de Planes de Capacitación para el profesorado, personal Administrativo y de servicio de la Institución	Planes de Capacitación del profesorado, personal Administrativo y de servicio de la Institución	Plan vigente	1	2	3	4	5	50000	Dirección de Talento Humano	Informe anual de ejecución del Plan anual de capacitación
		Elaborar procesos de desvinculación del talento humano	Al 2025 se realizan 5 procesos de desvinculación del talento humano	Número de eventos de desvinculación del talento humano realizado	Sumatoria de eventos de desvinculación del talento humano realizado	0	1	2	3	4	5	0,00	Dirección de Talento Humano	Procesos realizados

7. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

7.1. Estrategias

Cuadro No. 20 Eje estratégico Docencia

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1. Establecer la pertinencia de las carreras de grado y posgrado que oferta la UTEQ en atención a las demandas sociales, respondiendo al entorno socioeconómico y a la empleabilidad de los graduados.	1. Realizar los estudios de mercado y demanda social respecto del impacto de las carreras que la universidad oferta. 2. Estudiar técnicamente la posibilidad de crear nuevas carreras en respuesta a la demanda social y a las necesidades emergentes. 3. Realizar estudios sobre las configuraciones curriculares de las carreras en atención a la necesidad del mercado laboral. 4. Diversificar la oferta de programas de posgrado. 5. Implementar maestrías relacionadas directamente con la investigación.
2. Replantear el modelo educativo para la formación integral y de calidad.	1. Establecer planes de formación continua del profesorado para el buen desarrollo de su actividad docente prestando especial atención a nuevas metodologías educativas. 2. Revisar metodologías y estrategias de aprendizaje 3. Establecer incentivos a la innovación educativa, seguimiento, evaluación y visualización de esta. 4. Impulsar el establecimiento de acciones interdisciplinarias que posibiliten el intercambio de experiencias en el tratamiento de los ejes transversales. 5. Elaborar normativas correspondientes para implementar la modalidad en línea para el aprendizaje de la lengua extranjera definidas en las carreras de grado. 6. Elaborar normativas para fortalecer el componente de aprendizaje en contacto con el docente, con la aplicación de actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación.
3. Establecer el cumplimiento de estándares internacionales que permitan la internacionalización de la Universidad	1. Revisar el currículo relacionado con los módulos objeto de intercambio en los planes de movilidad docente y estudiantil. 2. Definir planes de movilidad e intercambio estudiantil. 3. Definir planes de movilidad e intercambio docente.
4. Fortalecer la educación continua	1. Elaborar planes de formación continua que permitan la actualización de conocimientos y la formación permanente tanto de graduados como de profesionales de diferentes ámbitos públicos o privados. 2. Promocionar y apoyar la formación doctoral de los docentes.

	3. Definir una política institucional para reconocer horas académicas en el distributivo a los profesores que participan activamente en la planificación y como instructores en cursos de educación continua.
5. Incrementar la tasa de titulación.	1. Fortalecer el sistema de tutorías de acompañamiento a la titulación. 2. Desarrollar una gama amplia de sistemas de seguimiento, asesoría y apoyo a los estudiantes para alcanzar el éxito académico. 3. Incrementar la participación de Ayudantes de cátedra. 4. Incrementar la participación de Ayudantes de Investigación. 5. Reformar el reglamento de titulación, estableciendo otras opciones según el contexto de las carreras de grado y programas de posgrado (proyectos de investigación y de vinculación, publicaciones científicas, productos tecnológicos, proyectos de integración, etc.)

Cuadro No. 21 Eje estratégico Investigación

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1. Desarrollar una investigación de calidad e impacto nacional e internacional.	1. Promocionar programas de financiamiento con recursos propios y externos para el desarrollo de investigación 2. Establecer incentivos para la incorporación de docentes y estudiantes a la actividad investigativa. 3. Formar permanentemente a los docentes en investigación e innovación. 4. Desarrollar la capacidad institucional para evaluar el impacto de la actividad y de los resultados en investigación de la Universidad
2. Potenciar los equipos y servicios de apoyo técnico para la investigación	1. Desarrollar un sistema informático necesario para potenciar la actividad de las unidades de investigación. 2. Establecer mecanismos facilitadores de la dotación de insumos para la actividad de investigación.
3. Implementación de un Sistema de Investigación.	1. Impulsar la participación en redes de investigación. 2. Redefinir las líneas de investigación de la UTEQ. 3. Incrementar la producción de artículos que cuentan como producción científica. 4. Incentivar la generación de libros y su revisión por pares. 5. Fomentar la innovación 6. Desarrollar procesos de registro de patentes, software y prototipos. 7. Impulsar la participación de la UTEQ, en los programas y convocatorias nacionales e internacionales de investigación.

Cuadro No. 22 Eje Vinculación con la sociedad

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1. Fortalecer las relaciones y alianzas de la Universidad con el sector público y privado del entorno socioeconómico y la comunidad.	1. Implementar y ejecutar planes de reforzamiento de las alianzas existentes con la sociedad civil e instituciones públicas y privadas e impulsar nuevas alianzas estratégicas 2. Planificar el acercamiento con la comunidad e incentivar la colaboración con instituciones y organizaciones con el fin de potenciar la transferencia cultural y de conocimiento. 3. Ampliar la actividad de vinculación de los estudiantes con los colectivos locales como parte de la formación profesional. 4. Promover el desarrollo de políticas institucionales orientadas a fomentar y consolidar las acciones de vinculación.
2. Transferencia de innovación y conocimiento para potenciar el desarrollo social, económico y cultural de la zona de influencia.	1. Fomentar el desarrollo de una cultura de cooperación empresarial y social entre la comunidad y la universidad, con el fin de facilitar su integración con los sectores productivos. 2. Desarrollar proyectos innovadores de impacto académico y social que, partiendo de la investigación y las alianzas estratégicas, garanticen sustentabilidad y éxito a los programas de vinculación.
3. Establecer una completa articulación entre las funciones sustantivas de la Universidad, para el desarrollo de una vinculación incluyente y proactiva.	1. Desarrollar una planificación de vinculación con visión holística, que sus propósitos y funciones incluyan todos los programas de formación de grado y posgrado, proponiendo y desarrollando políticas, programas y proyectos de vinculación, que contribuyan a solucionar los retos de las economías emergentes. 2. Promover el desarrollo de políticas institucionales orientadas a orientar y consolidar las actividades de vinculación de forma solidaria, equitativa, incluyente y responsable, generando actividades de vinculación integradas a la visión y misión de la universidad. 3. Fortalecer las interrelaciones entre los distintos actores que promuevan el desarrollo en los sectores productivos, que permitan conocer la problemática y necesidades prevalecientes y buscar la solución de forma cooperativa, impulsando la participación de la academia, docentes y estudiantes.
4. Fortalecer el área técnica y tecnológica para facilitar los procesos de vinculación.	1. Crear sistemas de información oportunos, actualizados, transparentes, así como recursos tecnológicos para evaluar y dar seguimiento a las distintas actividades y funciones de vinculación, entre la Unidad de vinculación, el sistema universitario y las áreas académicas involucradas en procesos y actividades de vinculación.

Cuadro No. 23 Eje Gobernabilidad y Gestión

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1. Potenciar la comunicación interna y con la comunidad en el marco de la visión, misión y valores institucionales.	1. Empoderar la identidad institucional, misión, visión y los valores de la UTEQ. 2. Promover la implicación de actores en la vida y en la comunidad universitaria, así como su presencia. 3. Potenciar la relación estudiantes - universidad con programas específicos de integración. 4. Desarrollar planes de comunicación externa para visualizar la presencia y el impacto de la UTEQ en la sociedad. 5. Mejorar la presencia de la UTEQ en los Rankings, nacionales, regionales y mundiales
2. Desarrollar políticas de igualdad entre hombres y mujeres.	1. Desarrollar planes para impulsar la perspectiva de género, así como la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria. 2. Reforzar las políticas de conciliación y corresponsabilidad en la UTEQ.
3. Promocionar la vida sostenible y saludable	1. Impulsar el plan de Gestión ambiental desarrollando iniciativas que consoliden un modelo sostenible en movilidad, accesibilidad, compra y contratación responsable, eficiencia energética, agua y residuos. 2. Promover iniciativas que contribuyan a la mejora de la actividad deportiva y la vida saludable de la comunidad universitaria. 3. Mejorar la gestión de los espacios potenciando su uso universal con atención a la diversidad.
4. Consolidar una planta de personal administrativo y de servicio, que responda a las necesidades Institucionales.	1. Potenciar las políticas de estabilidad laboral. 2. Establecer políticas que garanticen el relevo generacional en los puestos directivos. 3. Elaborar planes de formación que aseguren la actualización profesional y el desarrollo de competencias.
5. Revisar la estructura organizativa para que responda cada vez mejor a las necesidades de la universidad.	1. Revisar la estructura organizativa para optimizar su funcionamiento. 2. Actualizar las estructuras de soporte y apoyo para responder a los objetivos estratégicos de la UTEQ, especial atención a la administración digital. 3. Establecer los mecanismos de articulación y coordinación de los servicios universitarios. 4. Orientar la acción universitaria a la articulación de sus funciones sustantivas.
6. Implementar un modelo de gestión por resultados y consolidación de la gestión procesos.	1. Implementar modelo de gestión orientado a resultados. 2. Establecer instrumentos de apoyo a la gestión por resultados y toma de decisiones. 3. Construir cuadro de mandos integrales de gestión vinculados a la misión de la UTEQ. 4. Realizar el despliegue de la gestión por procesos.
7. Desarrollar una infraestructura Universitaria que responda a las necesidades presentes y futuras con criterios de inclusión, sostenibilidad y armonía con el medio ambiente.	1. Desarrollar la infraestructura del edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias. 2. Desarrollar la infraestructura del edificio de la Facultad de Ciencias de la Producción. 3. Desarrollar la infraestructura del edificio de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

	4. Implementar Ascensores a edificios de tres o más pisos. 5. Construir el edificio de rectorado. 6. Construir el edificio del área académica. 7. Remodelar el edificio de la residencia universitaria. 8. Construir una planta de tratamiento del agua. 9. Adquirir bienes de larga duración. 10. Remodelar espacios deportivos. 11. Adecuar espacios para docentes universitarios. 12. Adecuar espacios para desarrollar actividades virtuales de nivelación.
--	---

Cuadro No. 24 Ejes estratégicos Proyectivos

EJE	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1. Internacionalización. Inserción de la Universidad en el contexto mundial.	1. Promover la internacionalización de la formación profesional.	1. Promover la movilidad y el intercambio de docentes y estudiantes. 2. Impulsar la formación en competencias lingüísticas a docentes, personal administrativo y estudiantes. 3. Potenciar el valor de la asignatura de inglés. 4. Consolidar la participación de la UTEQ en los programas y convocatorias internacionales. 5. Establecer redes de cooperación con IES y entidades de otros países propendiendo a la internacionalización. 6. Internacionalización de los currículos.
2. Graduados y empleabilidad Establecer condiciones que favorezcan la empleabilidad de estudiantes e investigadores en formación.	1. Desarrollar medios de interacción con empresas para la inserción laboral (Bolsa de Trabajo). 2. Fortalecer la acción universitaria hacia la formación, orientación y apoyo en la construcción de estrategias para mejorar la empleabilidad.	1. Planificar y ejecutar estudio de pertinencias de carreras que oferta la UTEQ. 2. Realizar estudio sobre pertinencia curricular. 3. Homologar currículos en congruencia entre lo que dispone el CES y los estándares internacionales. 4. Potenciar la adquisición de competencias y habilidades orientadas a mejorar la empleabilidad de los graduados. 1. Mejorar la coordinación de los servicios y unidades de la Universidad para potenciar y estandarizar las prácticas preprofesionales. 2. Establecer convenios con empresas e instituciones para el desarrollo de programas de formación específicos para favorecer la empleabilidad. 3. Desarrollar la cultura de emprendimiento.

3. Transformación digital Fortalecer la transformación digital de la UTEQ.	1. Impulsar la administración electrónica en los ámbitos necesarios. 2. Desarrollar la infraestructura tecnológica para satisfacer las necesidades de conectividad de la comunidad universitaria.	1. Desarrollar plataformas informáticas para una administración electrónica y mejora académica. 2. Diseñar normas para la administración electrónica. 3. Implementar tecnologías informáticas que permita priorizar y evaluar los proyectos alineados al PEDI. 4. Atender permanentemente, las necesidades de recursos digitales, áulicos y de laboratorios físicos o virtuales. 1. Disponer de la infraestructura necesaria para garantizar la conectividad y prestación de servicios digitales. 2. Equipar los espacios docentes con las herramientas tecnológicas necesarias para los procesos de enseñanza aprendizaje. 3. Contar con el personal técnico especializado para el desarrollo de software, administración de sistemas y soporte a los usuarios sobre los servicios tecnológicos ofertados. 4. Incrementar el soporte a los procesos docentes y de investigación, facilitando la automatización y la integración en los procedimientos de las herramientas tecnológicas necesarias.
--	---	---

7.2. Programas y Proyectos

Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades y escuelas politécnicas públicas y de las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado, se distribuyen mediante una fórmula que considera las mejoras institucionales, el desempeño comparado con las evaluaciones de calidad establecidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y el aporte al cumplimiento de la política pública e igualdad de oportunidades. La distribución toma en cuenta el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión. A continuación, se presentan los programas presupuestarios de la institución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Cuadro No. 25 Programas presupuestarios

Código Programa	Nombre del Programa Presupuestario
1	Administración Central
82	Formación y Gestión Académica
83	Gestión de la Investigación
84	Gestión de la Vinculación con la colectividad

El Plan Anual de Inversión (PAI) de la Universidad, consta de los proyectos plurianuales, mediante los cuales la universidad adquiere los bienes de capital e inversión y dota de espacios académicos, equipados e implementados con la tecnología que permita el normal desenvolvimiento de la academia. A continuación, se detallan los proyectos postulados y registrados en el Sistema de Planificación e Inversión Pública SIPeP de la Secretaría Nacional de Planificación:

Cuadro No. 26 Plan Anual de Inversión

Código Programa	Nombre del Programa Presupuestario	CUP	Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio de proyecto	Fecha de finalización de proyecto	Monto Total
82	Formación y Gestión Académica	91720000.1069.4645	Adquisición de Activos y de Construcciones de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	01/01/2016	31/12/2022	11'526.760,27
		91720000.0000.381220	Construcciones y Reposición de Activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	03/07/2017	31/12/2023	22'242.223,76
		91720000.0000.388071	Adquisición de bienes de larga duración para la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	01/01/2023	31/12/2025	1'690.000,00
		91720000.0000.388073	Fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	01/01/2023	31/12/2025	4,240.000,00
	TOTAL					39'698.984,03

8. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La programación Plurianual y Anual de la Política Pública, es un instrumento orientador de la gestión institucional que incluye tanto la planificación como la programación de mediano plazo, en el que se plasman las metas esperadas para cada uno de los objetivos definidos, las líneas de acción para un período de gobierno (4 años), y la inversión prevista para el mismo lapso de tiempo que corresponden a la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo que haya aprobado el gobierno.

La Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP) asegurará la sostenibilidad en el tiempo de los programas, proyectos y actividades de la institución, los mismos que muestran el valor institucional del escenario presupuestario plurianual desglosado en gastos: corriente, inversión y capital.

**Cuadro No. 27. Alineación de la Programación Plurianual de la Política Pública 1era. Parte
(Alineación)**

Alineación de la Programación Plurianual de la Política Pública			
Objetivo Estratégico Institucional 1	Plan Nacional de Desarrollo	07: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	A
		7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertenencia; promoviendo la investigación de alto impacto	B
		7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%	C
		7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	C
	Planificación Institucional	OEI 1: Incrementar la calidad académica de las carreras y programas, que permita la formación integral de profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales.	H
		Indicador 1: Porcentaje de la tasa de titulación de grado	I
		Línea base: Tasa de titulación de grado de 45,80%	J
		Meta: Aumentar la tasa de titulación de grado de 45,80% a 55,80%	K
		Indicador 2: Número de planes de capacitación sobre pedagogía profesional del profesorado.	I
		Línea base: 1 plan de capacitación sobre pedagogía profesional del profesorado.	J
		Meta: Al 2025 se cuenta con 6 planes de capacitación sobre pedagogía profesional del profesorado.	K
Objetivo Estratégico Institucional 2	Plan Nacional de Desarrollo	07: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	A
		7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertenencia; promoviendo la investigación de alto impacto	B
		7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	C
	Planificación Institucional	OEI 2: Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional.	G
		Indicador 1: Número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto	I

		Línea base: 110 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto	J
		Meta: Al 2025 se contará con 670 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto	K
		Indicador 2: Número de artículos científicos publicados en revistas regionales	I
		Línea base: 105 artículos científicos publicados en revistas regionales	J
		Meta: Al 2025 se contará con 715 artículos científicos publicados en revistas regionales	K
		Indicador 3: Número de profesores que participan en eventos científicos que permitan la publicación de libros, ponencias y artículos científicos.	
		Línea base: 108 profesores que participan en eventos científicos que permitan la publicación de libros, ponencias y artículos científicos.	J
		Meta: Al 2025 se contará con la participación de 131 profesores en eventos científicos que permitan la publicación de libros, ponencias y artículos científicos.	K
Objetivo Estratégico Institucional 3	Plan Nacional de Desarrollo	O7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	A
		7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertenencia; promoviendo la investigación de alto impacto	B
	Planificación Institucional	OEI 3: Fortalecer la vinculación con el entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país.	H
		Indicador 1: Número de proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a los dominios académicos	I
		Línea base: 37 proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a los dominios académicos	J
		Meta: Al 2025 se contará con 42 proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a los dominios académicos.	K
		Indicador 2: Número de convenios para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad.	I
		Línea base: 154 convenios para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad.	J
		Meta: Al 2025 se habrán firmado 240 convenios para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad.	K
Objetivo Estratégico Institucional 4	Plan Nacional de Desarrollo	014 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	A
		14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	B
		14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.10 a 8.00	C
	Planificación Institucional	OEI 4: Fortalecer la capacidad de gestión institucional que oriente el desarrollo de las funciones sustantivas, con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y equidad.	H
		Indicador 1: Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional	I
		Línea base: 89,85% de ejecución presupuestaria de la institución	J
		Meta: Al 2025 se Incrementará a 94% el porcentaje de la ejecución presupuestaria de la institución.	K
		Indicador 1: Número de estudiantes beneficiarios de ayudas económicas	I
		Línea base: 1000 estudiantes reciben ayudas económicas	J
	Meta: Al culminar el año 2025 un total de 1300 de estudiantes que recibirán ayuda económica de la institución.	K	

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

Cuadro No. 28. Programación Plurianual de la Política Pública 2da. Parte

Planificación Institucional	Año	Presupuesto Inversión (PI)									
		CUP del Programa	Programas	CUP del Proyecto	Proyectos de inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo Estratégico Institucional 1	Año 1 - 2021	82	Formación y gestión académica	91720000.1069.4645	Adquisición de Activos y de Construcciones	\$ 1.476.470,07	7.4.2.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
				91720000.0000.381220	Construcciones y Reposición de Activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 6.641.414,97	7.4.2.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
		Total PI del OEI 1 - Año 1				\$ 8.117.885,04					
	Año 2 - 2022	82	Formación y gestión académica	91720000.1069.4645	Adquisición de Activos y de Construcciones	\$ 579.380,78	7.4.2.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
				91720000.0000.381220	Construcciones y Reposición de Activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 4.168.340,74	7.4.2.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
		Total PI del OEI 1 - Año 2				\$ 4.747.721,52					
	Año 3 - 2023	82	Formación y gestión académica	91720000.0000.381220	Construcciones y Reposición de Activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 1.185.000,00	7.4.2.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
				91720000.0000.388071	Adquisición de bienes de larga duración para la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 530.000,00	7.4.2.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
				91720000.0000.388073	Fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 1.040.000,00	7.4.3.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
		Total PI del OEI 1 - Año 3				\$ 2.755.000,00					
	Año 4 - 2024	82	Formación y gestión académica	91720000.0000.388071	Adquisición de bienes de larga duración para la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 580.000,00	7.4.3.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
				91720000.0000.388073	Fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 1.500.000,00	7.4.3.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
		Total PI del OEI 1 - Año 4				\$ 2.080.000,00					
	Año 5 - 2025	82	Formación y gestión académica	91720000.0000.388071	Adquisición de bienes de larga duración para la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 580.000,00	7.4.3.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
				91720000.0000.388073	Fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo	\$ 1.700.000,00	7.4.3.	5	Los Ríos	Quevedo	Venus del Río Quevedo
		Total PI del OEI 1 - Año 5				\$ 2.280.000,00					
			Total, Presupuesto Inversión Quinquenal de la Institución				\$ 19.980.606,56				

Cuadro No. 29. Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de Meta Anual)

Programación Plurianual de la Política Pública			
OEI 1	Desglose metal anual	Aumentar la tasa de titulación de grado de 45,80% a 55,80%	
		Línea base	45,80% Porcentaje
		Meta quinquenal	55,80% Porcentaje
		Valor absoluto	10,00% Porcentaje
	Meta año 1	47,80%	Porcentaje
	Meta año 2	49,80%	Porcentaje
	Meta año 3	51,80%	Porcentaje
	Meta año 4	53,80%	Porcentaje
	Meta año 5	55,80%	Porcentaje
	Desglose metal anual	Al 2025 se cuenta con 6 planes de capacitación sobre pedagogía profesional del profesorado.	
		Línea base	1 Número
		Meta quinquenal	6 Número
		Valor absoluto	5 Número
	Meta año 1	2	Número
	Meta año 2	3	Número
	Meta año 3	4	Número
	Meta año 4	5	Número
	Meta año 5	6	Número
OEI 2	Desglose metal anual	Al 2025 se contará con 670 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto	
		Línea base	110 Número
		Meta quinquenal	130 Número
		Valor absoluto	20 Número
	Meta año 1	100	Número
	Meta año 2	100	Número
	Meta año 3	110	Número
	Meta año 4	120	Número
	Meta año 5	130	Número
	Desglose metal anual	Al 2025 se contará con 715 artículos científicos publicados en revistas regionales	
		Línea base	105 Número
		Meta quinquenal	140 Número
		Valor absoluto	35 Número
	Meta año 1	110	Número
	Meta año 2	110	Número
	Meta año 3	120	Número
	Meta año 4	130	Número
	Meta año 5	140	Número
	Desglose metal anual	Al 2025 se contará con 131 profesores en eventos científicos que permitan la publicación de libros, ponencias y artículos científicos.	
		Línea base	108 Número
		Meta quinquenal	131 Número

		Valor absoluto	23	Número
	Meta año 1	112		Número
	Meta año 2	116		Número
	Meta año 3	121		Número
	Meta año 4	126		Número
	Meta año 5	131		Número
OEI 3	Desglose metal anual	Al 2025 se contará con 42 proyectos de vinculación con la sociedad, en sus campos de acción vinculados a sus dominios académicos.		
		Línea base	37	Número
		Meta quinquenal	42	Número
		Valor absoluto	5	Número
	Meta año 1	38		Número
	Meta año 2	39		Número
	Meta año 3	40		Número
	Meta año 4	41		Número
	Meta año 5	42		Número
	Desglose metal anual	Al 2025 se habrán firmado 240 convenios para la ejecución de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad.		
		Línea base	154	Número
		Meta quinquenal	240	Número
		Valor absoluto	86	Número
	Meta año 1	200		Número
	Meta año 2	210		Número
	Meta año 3	220		Número
	Meta año 4	230		Número
	Meta año 5	240		Número
OEI 4	Desglose metal anual	Al culminar el año 2025 un total de 1300 de estudiantes que recibirán ayuda económica de la institución.		
		Línea base	1000	Número
		Meta quinquenal	1300	Número
		Valor absoluto	300	Número
	Meta año 1	1100		Número
	Meta año 2	1150		Número
	Meta año 3	1200		Número
	Meta año 4	1250		Número
	Meta año 5	1300		Número
	Desglose metal anual	Al 2025 se Incrementará a 94 el porcentaje de la ejecución presupuestaria de la institución.		
		Línea base	89,85%	Porcentaje
		Meta quinquenal	94,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	4%	Porcentaje
	Meta año 1	90,85		Porcentaje
	Meta año 2	91,00		Porcentaje
	Meta año 3	92,00		Porcentaje
	Meta año 4	93,00		Porcentaje
	Meta año 5	94,00		Porcentaje



¡Dejamos huellas!